

24. 251



---

---

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS  
PROFESIONALES IZTACALA**

U. N. A. M.  
CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA

**La Odontología y la Comunidad**

**T E S I S**

DE INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

CIRUJANO DENTISTA

PRESENTA

**LEONOR LUCIO CASAS**

BAN JUAN DE IZTACALA, MEXICO

1982



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

## I N D I C E.

Introducción.	1.
Objetivos del programa.	3.
Capítulo I.	4.
Antecedentes.	
Hipótesis.	
Planeación de la investigación.	
Aspectos generales.	
Aspectos particulares.	
Recursos.	
Material biológico.	
Método.	
Consideraciones éticas.	
Resultados que se esperan obtener.	
Capítulo II.	8.
Características del lugar y sus habitantes.	
Aspecto geográfico.	
Localización.	
Superficie.	
Altitud.	
Mapa.	
Orografía.	
Hidrografía.	
Clima.	
Geología.	
Flora.	
Fauna.	

Factores sociales.	
Organización de la comunidad.	
Instituciones.	
Legislación.	
Tasa de crecimiento.	
Producto per cápita.	
Capítulo III.	37.
Material didáctico.	
Material odontológico.	
Desarrollo del programa.	38.
Aspectos iniciales.	
Aspectos particulares	
Interpretación de los datos obtenidos y procesados por computación electrónica.	41.
Edad de los padres.	
Sexo de los padres.	
Alfabetismo.	
Edad de la población infantil.	
Sexo de la población infantil.	
Alfabetismo de la población infantil.	
Rama de ocupación de los padres.	
Lesiones cariosas de primer grado.	
Lesiones cariosas de segundo grado.	
Lesiones cariosas de tercer grado.	
Lesiones cariosas de cuarto grado.	
Sin caries.	
Caries únicas.	

Extracciones.

Aplicaciones tópicas de flúor.

Eliminación de mucocelo.

Malposición dentaria.

Enfermedad parodontal.

Conclusiones.

46.

Bibliografía.

48.

## INTRODUCCION.

La Odontología contribuye al bienestar de la comunidad por medio de su fase preventiva, ya que contiene los elementos básicos necesarios aplicables a cualquier estrato social, económico o educacional, pues sus conceptos no se limitan a la aplicación de tratamientos específicos, sino que cuenta con los fundamentos esenciales para encaminar a la comunidad a un status de salud general, difundiendo entre ésta la relación íntima que existe entre los conceptos de salud bucal y el equilibrio general del organismo; y la recíproca relación entre las condiciones patológicas sistémicas y las alteraciones bucodentales.

Así, el papel que desempeña la Odontología en la comunidad es el de dar a conocer a grandes grupos la importancia que tiene el cuidado y mantenimiento de la salud tanto en el medio ambiente (basureros, cloacas, etc.) como las medidas preventivas odontológicas (alimentación adecuada, sobre todo en el período gestacional, lactancia deficiente o su ausencia total, problemas nutricionales en la etapa de crecimiento, técnicas de cepillado, tratamientos, etc.) De ahí que se considere que la Odontología cuenta con los conocimientos y facultades necesarios para aplicarlos a una comunidad y exaltar su interés.

La investigación para llegar al conocimiento de la problemática de una determinada entidad, y los planteamientos para las soluciones, ha sido el elemento básico para planificar el trabajo encaminado a superar, en la capacidad posible, las deficiencias odontológicas del núcleo poblacional que se ha elegido; y es que el tema "La Odontología y la Comunidad", permite poner en práctica los conocimientos odontológicos tanto teóricos como prácticos adquiridos, tanto a nivel preventivo como a nivel terapéutico, tomando el núcleo social como una entidad con sus peculiaridades y características - sociales, psicológicas, costumbristas y religiosas, todo apoyado por el trabajo estadístico que permite una labor integral, que ha hecho posible cumplir con los objetivos trazados en el programa.



## OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

- 1.- Tomar una población no menor de quinientos pacientes para efectuar una asistencia de Odontología Preventiva.
- 2.- Conocer de cerca los diferentes problemas odontológicos específicos de acuerdo a las diferentes edades de ésta población que varía entre los 6 y los 14 años.
- 3.- Obtener una relación estadística de las diferentes patologías y anomalías odontológicas de ésta población.
- 4.- Dar a conocer a los padres de familia la importancia de una alimentación adecuada y por ende una buena nutrición que tendrá repercusión tanto en cavidad bucal como a nivel sistémico.
- 5.- Que éste programa preventivo se siga llevando a cabo por otros compañeros para observar resultados en un plazo no menor de cinco años.
- 6.- Realizar un estudio socio-económico de ésta población.

## CAPITULO I.

Antecedentes.- El plán de llevar a la comunidad programas preventivos de salud general, toma mayor fuerza a partir de la última década y se vuelve una realidad en 1976, con la creación de los programas de Medicina Comunitaria y Salud Pública. Estos programas tenían como objetivo el de llegar a la población en general. Así se elaboró material didáctico y se preparó personal que en forma de conferencias habrían de desarrollar dicho programa, principalmente en las dependencias de gobierno como I.S.S.S.T.E., I.M.S.S. y S.S.A.; cabe mencionar que en ésta última dependencia los programas no se limitan a ser difundidos en los Centros de Salud, sino que en forma de brigadas, los hacen llegar hasta el domicilio de la población, haciendo realidad las medidas preventivas de salud como Medicina Preventiva, Odontología Preventiva, Nutrición y Planificación Familiar. También se han usado medios masivos de comunicación como radio, televisión, revistas, en forma de anuncios y programas.

Hipótesis.- Si la Odontología Preventiva tiene como finalidad proveer las patologías bucales de la comunidad, entonces la prevención odontológica debe difundirse y llevarse a la práctica a nivel comunitario.

Planeación de la Investigación.- Se escogerá

una comunidad, en éste caso será la del pueblo de Los Remedios, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; el punto de ubicación donde se realizará ésta investigación será la Escuela Primaria "20 de Noviembre".

Aspectos generales:

- a).- Se tomará un solo grupo comenzando por los primeros años para familiarizarlos a grandes rasgos con el programa.
- b).- Se pedirá al profesor del grupo citar a los padres de familia para que junto con sus hijos les sea impartida una plática y una función de teatro guiñol.
- c).- Se enseñará la técnica de cepillado (Stilman modificada) y exámen bucal con pequeños grupos de cinco niños cada uno.
- d).- Los niños que no presenten procesos cariosos serán citados para efectuarles aplicaciones tópicas de flúor y estimular a los padres para que sigan una vigilancia periódica.
- e).- Llevar un registro de datos tanto de los niños como de los padres, para posteriormente obtener gráficas que incluyan edad de los padres, sexo del progenitor que acude con el niño, nivel escolar de los padres, edad del niño, rama de ocupación de los padres y lesiones cariosas de primero, segundo, tercero y cuar-

to grados.

Posteriormente se obtienen resultados y gráficas para así realizar un estudio socio-económico - de ésta población, sexo predominante de la población infantil, niños sin caries, niños con caries únicas, extracciones a efectuar, aplicaciones tópicas de flúor, malposición dentaria, enfermedad - parodontal y otras patologías existentes.

Aspectos particulares:

a).- Se explicará en forma objetiva:

Importancia del cepillado dental.

Técnica del cepillado dental.

Forma y cantidad de cerdas del cepillo dental.

Frecuencia del cepillado.

Importancia del cepillado nocturno.

b).- Se explicará con palabras sencillas:

La descomposición de los restos alimenticios con respecto a los carbohidratos y la formación de ácido láctico, desmineralización y -- formación de la lesión cariosa.

c).- Se explicará en forma general la forma, número y función de los dientes (dientes de yeso).

d).- Se explicará la importancia y desarrollo de - la segunda dentición.

Este programa se llevará a cabo de lunes a -- viernes de 8 a.m. a 1 p.m. y los tratamientos como exodoncias, curetajes, aplicaciones tópicas de flú

or serán programados para el día sábado de 9 a.m.  
a 1 p.m.

Recursos: Bodega de la escuela, una mesa y dos  
sillas.

Material biológico: material humano.

Método:

a).- Método de muestreo estratificado.

b).- Método científico.

Consideraciones éticas: considero que éste --  
trabajo de investigación dejará experiencias posi-  
tivas, podré poner en práctica los conocimientos -  
impartidos a lo largo de la carrera además de ver  
realizada una función social a ésta comunidad.

Resultados que se esperan obtener:

Se espera conocer el porcentaje de las patolo-  
gías odontológicas de ésta población además de los  
datos que nos darán relaciones estadísticas para -  
determinar las características socio-económicas y  
culturales de dicha población y así elaborar gráfi-  
cas, y dependiendo de éstas llegar a conclusiones  
verificadas.

## CAPITULO II.

Características del lugar y sus habitantes.

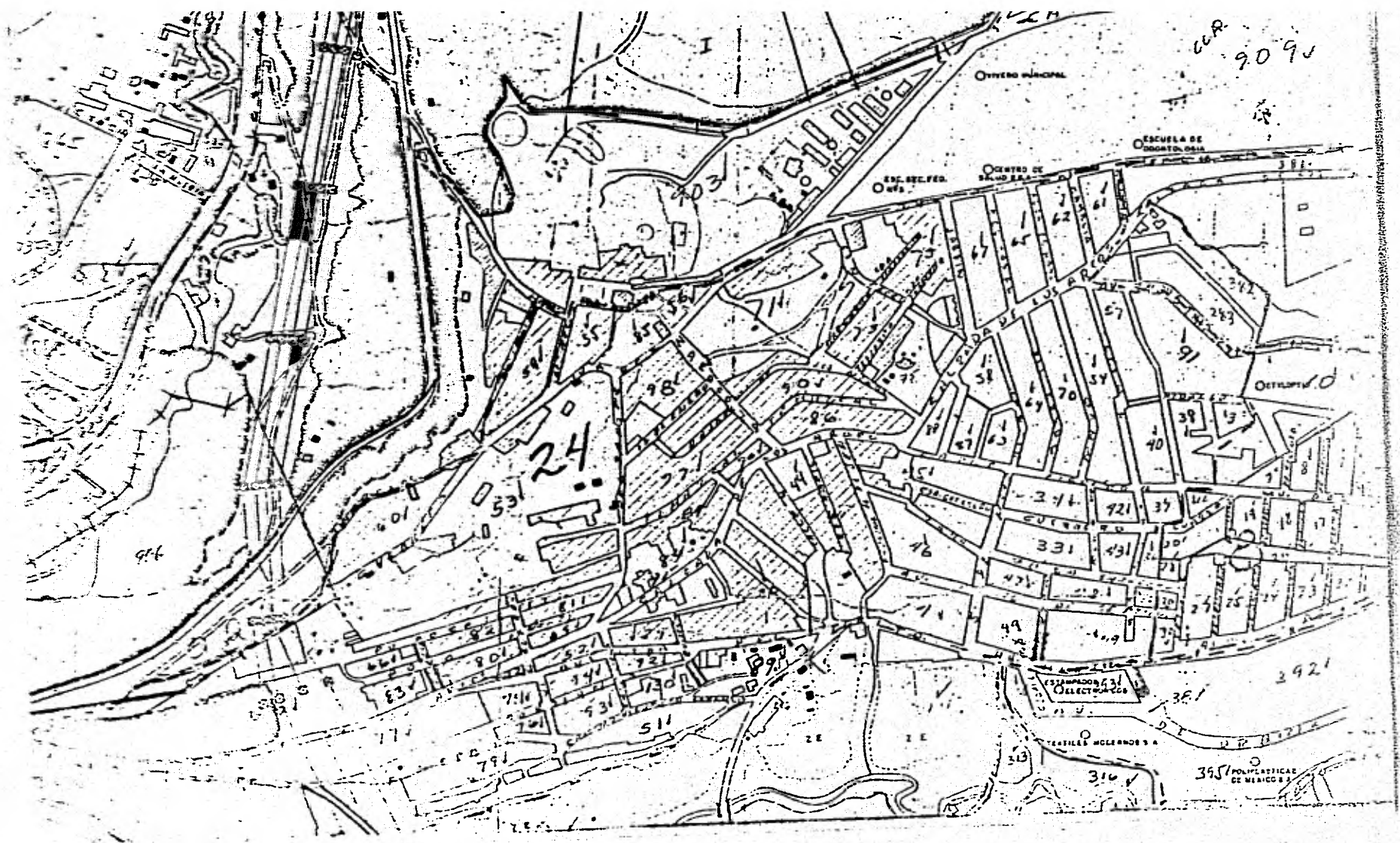
Aspecto geográfico, localización: El pueblo de Los Remedios es parte integrante del Municipio de Naucalpan de Juárez en el Estado de México, que se localiza entre los paralelos  $19^{\circ}31'18''$  y  $19^{\circ}23'06''$  de latitud norte y los meridianos  $99^{\circ}12'48''$  y  $99^{\circ}21'42''$  de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Su cabecera, la ciudad de Naucalpan de Juárez se ubica a los  $19^{\circ}28'40''$  de latitud norte y a los  $99^{\circ}13'45''$  de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Sus coordenadas le ubican dentro del Valle de México en su porción meridional y hacia el costado poniente.

Límites: Limita al norte con el pueblo de San Juan Totoltepec (lugar de tecolotes); al sur con la Calzada de los Arcos; al oriente con la cabecera del municipio, ciudad de Naucalpan de Juárez y al poniente con el pueblo de San Lorenzo Totolingo (donde están las gallinas).

Superficie: Se desconocen aún a nivel oficial los datos de superficie; mas aún no existen siquiera datos estimativos.

Altitud: El santuario que dá su nombre al pueblo de Los Remedios se encuentra localizado en la parte mas alta del cerro del mismo nombre; y una apreciación estimativa le conferiría una altitud -

668 9094



semejante a la que tiene registrada en forma oficial el vecino cerro de La Malinche que es de 3,650 metros sobre el nivel del mar.

Orografia: Los terrenos que ocupa el Municipio de Naucalpan adoptan la forma de un plano inclinado en su parte oriental reposando sobre el Valle de México, y en paulatino ascenso hacia el poniente culmina con una cadena montañosa de Monte Alto que le separa del Valle de Toluca. A partir de San Francisco Chimalpa, su pueblo mas occidental junto con Santiago Tepatlaxco la estructura de la montaña se torna mas agresiva, con cerros cuyas laderas tienden casi a la vertical y en su continuidad casi ininterrumpida, no dejan espacios para valles limitándose a la formación de profundas barrancas que se convierten ocasionalmente en lecho de turbulentos ríos durante la época de lluvias.

La porción occidental, precisamente donde se encuentra el pueblo de Los Remedios, contiene la mayor parte de los cerros y elevaciones de mas importancia, en sus límites con Jilotzingo representados fundamentalmente por los cerros del Organo y La Malinche de 3,650 metros sobre el nivel del mar respectivamente. Otros cerros importantes, con su respectiva ubicación son los siguientes; al norte: La Canterna, El Cedoral, San Joselito, La Plantación y Peña del Rayo.



Al sur: La Palma, Cerro Gordo, El Cerrito, El Salto y San Miguel de las Pulgas.

Al oeste: El Ojuelo, Chinalpa, Viejo, El Troco Blanco, La Malinche y El Organo.

Hacia el interior podemos agregar todavía a - los siguientes: El Cabrito, Cascada Grande, Cargadora Chica, Monte de la Ascención, Las Piedras, Loma Panda, Paso de Cristo, Cerro de la Escalera, Los Cantillos, El Cedazo, Nopala, Juan Guitarras, El - Local y El Ocotillo.

Hidrografía: La hidrografía del municipio es la de cuenca cerrada del Valle de México. Está representada por las corrientes de los Ríos Sordo, - Verde, Totolinga, Los Remedios y Chiquito de los - Remedios.

Los Ríos Hondo y Sordo se desprenden de la vertiente este de la sierra a la altura del poblado - Dos Ríos y corren casi paralelos hasta las proximidades de San José Rio Hondo, en donde son represados con fines de regularización de avenidas y de aprovechamiento de fuerza hidráulica para mover las turbinas de la factoría textil del poblado. La parte del caudal que mueve dichas turbinas se convier - te después en el canal del Tornillo que alimenta - el Lago de Chapultepec; el resto sigue con el nombre de Rio Hondo, de suroeste a noroeste recibe el escaso caudal del Rio Verde a la altura del Molini

to; mas adelante recibe al Rio Totolinga, atravie-  
za la zona industrial de Alce Blanco, sigue parale-  
lo a la Calzada de las Armas y va a desembocar en  
los límites de Tlalnepantla, on el Vaso Regulador  
de Cristo.

El Rio Chiquito de los Remedios tiene como --  
los demás antes mencionados, su curso de oeste a -  
este, entre la zona urbana del municipio a la altu-  
ra del Rincón Verde, bordea en la parte sur la lo-  
calidad de San Mateo Nopala, continúa entre Occipa-  
co y Jardines de San Mateo, para unirse al de Los  
Remedios en la zona ejidal de Santa Cruz Acatlán.

No obstante sus vasos reguladores, los Rios -  
Hondo y Chiquito de los Remedios originan con cier-  
ta frecuencia inundaciones motivadas por sus gran-  
des azolves de basura y lodo y por la poca profun-  
didad de sus cauces, a cuyas orillas se ubican ---  
construcciones habitacionales de materiales poco -  
resistentes a la humedad y a la erosión.

Clima: En el pueblo de Los Remedios el clima  
puede clasificarse como c (W)(W) b (1): ésto es: -  
clima predominantemente subhúmedo, con lluvias de  
verano, la temperatura media es de 15.c, la máxima  
de 32.5p y la mínima de 3.2oC. La precipitación --  
pluvial es de 1244M.M. Máxima, 742 M.m. media y --  
570 m.m. Mínima.

El promedio de dias lluviosos en el año es de

121.

Siendo el período de heladas del mes de octubre al mes de febrero.

Geología: En su parte montañosa, los terrenos están formados por rocas efusivas de las épocas terciaria y postterciaria que tuvieron su origen en tres épocas sucesivas de actividad volcánica, según se desprende del análisis químico de su composición y estructura. Estas tres épocas se reconocen por el carácter físico y la naturaleza química de las rocas, existiendo sin embargo, muchas variantes y tipos de transición. Las rocas correspondientes a las dos primeras épocas son de tipo andesítico y las originadas en la tercera son basálticas.

La parte inferior de los terrenos está constituida por suaves y prolongadas llanuras, la cual pertenece al sistema de las grandes cuencas o planicies que antaño constituyeron el vaso de los lagos asentados sobre el Valle de México.

Estos terrenos se fueron formando fundamentalmente por capas sedimentosas resultado del continuo deslave de los montes que los circundan. Este material fué rellenando las depresiones, conjuntamente con la gran cantidad de cenizas volcánicas que fueron arrastradas por las corrientes de lodos volcánicos o como lluvias directas al ser lanzadas por las erupciones,

Se localizan también terrenos cuaternarios --- dentro de éste municipio, ellos están constituidos por los productos de alteración de las rocas circundantes y además porque son capas de cenizas que, como señalan con anterioridad fueron arrastradas - junto con lodos volcánicos, y depositados en los - valles o en los cauces de los ríos. En éstos terrenos se han encontrado restos fosilizados de animales antediluvianos al realizarse excavaciones motivadas por las construcciones que se han llevado a cabo.

Flora: La flora es rudimentaria a excepción - de las alturas de Chimalpa en donde se desarrollan coníferas, encinos y del area boscosa de Vista del Valle y del Parque Nacional de Los Remedios en donde abunda el eucalipto; en el resto del terreno la vegetación la conforman: pirules, casuarinos y pagtos duros.

Por otro lado el terreno es muy accidentado y sometido a un alto grado de erosión. Pueden encontrarse algunas variedades de pinaceas que se concentran hacia el occidente; en sus colindancias -- con los municipios de Huixquilucan y Jilotzingo, - asimismo encontraremos el huizache, garambullo --- trueno, aloahfor, cedro, fresno, álamo y ocotal.

Entre los frutales encontraremos: ciruelo, -- manzano, durazno, pera, chabacano y capulín.

Dentro del grupo de plantas de ornato mencionaremos: jacaranda, bugambilia, tulipán, además de algunas flores variadas.

Entre las hierbas típicas, algunas de ellas medicinales, citaremos mirto campestre, escobilla, jarilla, abrojo, quelite, verdolaga, higuierilla, belladona, manzanilla, ajeno y mejorana. También se cultiva el maguey y el nopal de tuna.

Fauna: A causa de la presión demográfica originada en el Distrito Federal y la consiguiente invasión urbanística que se experimenta en todo el municipio, la fauna propia de la región ha desaparecido casi totalmente y solo existen animales en las partes altas. En la actualidad quedan muy pocos animales silvestres, entre ellos se encuentran arllas, tlacuache, lagartijas, araña capulina y chapulines.

Entre las aves silvestres encontraremos: el saltapared, dominicos, cardenales, gorriones y algunas variedades de aves migratorias como las golondrinas.

La rata de campo representa uno de los principales problemas para los cultivos y abunda en áreas suburbanas.

La fauna silvestre transmisora está representada por algunas especies de Culex no clasificadas que abundan en los establos, caballerizas y remanzos de agua; en las colonias populares las moscas

y cucarachas se multiplican en basureros y corrales en donde también abundan agresivos cánidos que constituyen un serio problema de salud.

**Factores sociales.- Organización de la comunidad:** La organización social de ésta comunidad está determinada por los diferentes niveles sociales -- con sus respectivos poderes, y de acuerdo a éstos dos aspectos se constituyen de la siguiente manera:

- 1.- Clase alta.
- 2.- Clase media.
- 3.- Clase baja.
- I.- Poder económico.
- II.- Poder social.
- III.- Poder cultural.

En ésta comunidad se encuentran distribuidos en el siguiente orden:

Clase alta: caciques, clérigos y profesionistas.

Clase media: comerciantes, obreros, profesionistas.

Clase baja: campesinos, tabiqueros, peones, jornaleros, macheteros y ejidatarios.

En el renglón del poder político, lo ejercen elementos de la clase alta que pertenece al grupo clerical, profesional y caciques; entre los elementos de la clase media encontramos comerciantes, obreros y profesionistas.

El poder cultural lo encontramos ejercido por los mismos elementos en sus respectivos niveles y capacidades, mezclados formando una amalgama en la cual es factible observar la capacidad que tiene - ésta sociedad para permitir el intercambio entre - una clase y otra, un poder y otro; siendo de ésta manera que elementos con aspiraciones y con ímpetu de trabajo así como con apoyos y estímulos han superado un status para ascender por un escalón mas alto en el estrato económico social y político; -- aunque por desgracia se encuentran con frecuencia también situaciones en las cuales los individuos - en vez de superarse tienden al envilecimiento, ya por la pereza, por los vicios o por la apatía.

Instituciones: En el renglón educativo existen en el pueblo dos jardines de niños: "Lic. Adolfo López Mateos" y "Sor Juana Inés de la Cruz".

Contamos con tres escuelas de educación primaria que son: "20 de Noviembre", "Lázaro Cárdenas" y "Benito Juárez".

Hay una escuela secundaria oficial, la número tres y una particular "Variety Club".

La Universidad Nacional Autónoma de México -- nos ha dotado con un plantel de educación media superior: El Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Naucalpan; y aunque no pertenece a la jurisdicción de Los Remedios, nos queda como vecino muy

cercano el conjunto de Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (E.N.E.P.) Acatlán.

Con respecto al servicio médico se cuenta con un Centro de Salubridad y Asistencia que proporciona servicios de medicina general, odontología, laboratorio de análisis clínicos; hay además un Hospital de la Cruz Roja que cuenta con sala de maternidad, quirófano, gabinete de radiología, laboratorio de análisis clínicos y un cuerpo de socorristas. La Institución Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.) proporciona servicio de guardería infantil, escuela especializada para niños de lento aprendizaje y para niños con problemas de lenguaje, otorga servicios de psicología, medicina general, odontología y suministra todavía desayunos escolares a costo muy reducido para los niños de escasos recursos económicos, siendo además el punto de partida para las campañas de vacunación masiva y los programas de planificación familiar. Una clínica de odontología de la U.N.A.M. que está destinada a la atención de una población de bajos recursos económicos, ya que sus habitantes son elementos de clase media y media baja; así mismo el alumno de odontología llega a éstas clínicas después de haber cursado las materias básicas en C.U., y a partir del tercer semestre empieza a poner en práctica los conocimientos teóricos ya ad



quiridos, acrecentándolos con los clínicos y la -- destreza manual necesaria para el ejercicio de la profesión, lográndose asimismo la identificación -- personal con los pacientes.

Legislación: Se refiere éste rubro al conjunto de leyes emanadas primeramente de la Constitu-- ción Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero con sus particularidades específicas del dicho mu-- nicipio.

La legislación se desglosa según jerarquías de la siguiente manera:

Constitución Política de los Estados Unidos - Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soba-- rano de México.

a.- Códigos federales (Código de Procedimien-- tos Civiles del Estado Libre y Soberano de México.

b.- Códigos locales (Código de Procedimientos Penales del Estado Libre y Soberano de México).

c.- Código Civil del Estado Libre y Soberano de México.

d.- Código Penal del Estado Libre y Soberano de México.

La Constitución Política de los Estados Uni-- dos Mexicanos contiene los fundamentos esenciales del pueblo mexicano que son:

a.- Garantías individuales de los mexicanos,

de los extranjeros y de los ciudadanos mexicanos.

b.- Soberanía Nacional y forma de gobierno, - partes integrantes de la Federación y Territorio - Nacional.

c.- De la División de Poderes: del Poder Legislativo, de la elección e instalación del Congreso, de la iniciativa y de la formación de las leyes, de las facultades del Congreso, de la Comisión Permanente, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial.

d.- De las responsabilidades de los funcionarios públicos.

e.- De los Estados de la Federación.

f.- Del trabajo y de la Previsión Social.

g.- De prevenciones generales.

h.- De las Reformas de la Constitución.

i.- Inviolabilidad de la Constitución.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México se rige, como todas las Constituciones de los Estados por los mismos fundamentos, basados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solo que adaptadas a las condiciones climatológicas, costumbristas y socioeconómicas propias del lugar; por ejemplo: en el Estado de México existe fundamento legal para el abigeato (robo de ganado), así como la violación encuentra mas penalidad en unos Estados que -

otros.

**Código Civil:** Contiene los derechos de un ciudadano para reclamar justicia mediante el Estado, cuando son de tipo moral (no se califica a la parte contraria como delincuente.)

**Código Penal:** Contiene los derechos del ciudadano para reclamar justicia mediante el Estado --- (cuando se califica a la parte contraria como delincuente).

**Código de Procedimientos Civiles:** Este código contiene los procedimientos jurídicos encaminados a hacer valer lo establecido en el Código Civil.

**Código de Procedimientos Penales:** También contiene los procedimientos jurídicos encaminados a hacer valer lo establecido en el Código Penal (demandas, fianzas, amparos).

**Bando de Policía y Buen Gobierno (Bando Municipal):** Son las disposiciones o normas específicas del Municipio en las cuales se regula éste, tanto en el orden social como económico, así como sus -- sanciones a las cuales debe someterse cualquier persona que se encuentre dentro de su jurisdicción -- (leyes particulares).

Artículo 10.- El Municipio de Naucalpan de Juárez tiene personalidad jurídica propia y se rige por las Leyes Federales y Estatales, por las normas de éste Bando y sus Reglamentos Municipales.

Artículo 2o.- Los Organos Municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, organización política y administrativa, así como servicios de carácter municipal con las limitaciones que señalan las leyes.

Artículo 3o.- El Ayuntamiento Municipal de Naucalpan de Juárez está integrado por un Presidente, dos Síndicos Procuradores y nueve Regidores. Para cada uno de los miembros habrá un suplente.

Artículo 4o.- Son fines del Ayuntamiento garantizar:

I. El orden y la tranquilidad pública a través de los cuerpos de Policía Preventiva y Bomberos.

II. La protección de las personas y su patrimonio.

III. El establecimiento, la organización y el funcionamiento de las actividades que tengan por objeto la satisfacción de necesidades sociales de interés público.

IV. La administración de justicia a través de los Jueces Menores Municipales y de los Jueces Populares.

V. El fomento a la participación ciudadana.

VI. La salud pública y el mejoramiento del ambiente.

VII. La administración, conservación, incremento y rescate de su patrimonio económico y cultural.

VIII. La moralidad pública mediante la exigencia de respeto a la dignidad humana y a las buenas costumbres.

IX. La seguridad e integración de la familia a través del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, en el ámbito de su competencia.

Artículo 5o.- Para el cumplimiento de los fines a que se refiere el Artículo anterior, el Ayuntamiento tiene las siguientes funciones:

I. De Legislación para el régimen, gobierno y administración del Municipio, y

II. De inspección para el cumplimiento de las disposiciones legislativas que dicte.

Artículo 6o.- En la jurisdicción municipal de Naucalpan, la vigilancia, seguridad pública y la protección de las personas, bienes e instituciones públicas, estarán a cargo de un cuerpo de policía, siendo el Presidente Municipal su jefe inmediato y el Ejecutivo del Estado el superior jerárquico.

De la organización.

Artículo 8o.- El Municipio, para su gobierno, organización y administración interna, se divide en Sectores, Manzanas, Delegaciones y Sub-Delegaciones con la extensión territorial que se les asigne.

Artículo 9o.- El Ayuntamiento en cualquier tiempo podrá hacer las segregaciones, adiciones y

modificaciones que estime procedentes en cuanto a número, delimitación y circunscripción territorial de los Sectores, Delegaciones y Sub-Delegaciones, de acuerdo al número de habitantes y servicios públicos existentes.

Artículo 10o.- En cada una de las localidades se contará con un Delegado o Sub-Delegado, Jefe de Sector y de Manzana, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.

De los vecinos.

Artículo 11o.- Son vecinos del Municipio:

I. Quienes tienen mas de seis meses de residencia en su territorio, y que además consten inscritos en el padrón correspondiente.

II. Los que tengan menos de seis meses de residencia y expresen ante la Autoridad Municipal su voluntad de adquirir la vecindad y acrediten haber renunciado ante la Autoridad competente del lugar donde tuvieron su última residencia y además que se inscriban en el Padrón Municipal, acreditando por cualquier medio de prueba la existencia de domicilio, profesión o trabajo.

Artículo 12o.- Los vecinos mayores de edad, tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

I. Derechos;

1. Preferencia en igualdad de circunstancias para toda clase de concesiones, cargos, empleos o

comisiones de caracter municipal.

2. Votar y ser votados para los cargos de elección popular de caracter municipal.

3. Presentar iniciativas ante el Ayuntamiento de Leyes o Reglamentos de caracter municipal, en todos los ramos de la Administración.

4. Hacer uso de los servicios públicos municipales e instalaciones destinadas a los mismos.

## II. Obligaciones.

1. Inscribirse en los Padrones que determinen las Leyes y Reglamentos Federales, Estatales y Municipales.

2. Prestar los servicios personales necesarios para garantizar la seguridad y tranquilidad en el Municipio, de las personas y de su patrimonio, --- cuando para ello sean requeridos.

3. Respetar y obedecer a las Autoridades legalmente constituidas y cumplir las Leyes, los Reglamentos y Disposiciones emanadas de los mismos.

4. Contribuir para los gastos públicos del Municipio.

5. Desempeñar las funciones declaradas obligatorias por las Leyes.

6. Atender a los llamados que les haga el Presidente Municipal, ya sea mediante escrito o por cualquier otro medio.

7. Procurar la conservación y mejoramiento de

los servicios públicos.

8. Proporcionar sin demora y con veracidad -- los informes y datos estadísticos o de otro género que les soliciten las Autoridades competentes.

9. Participar con las Autoridades en la conservación y mejoramiento del ornato y la limpieza de las áreas municipales.

10. Observar en todos sus actos, respeto a la dignidad humana y a las buenas costumbres.

11. Colaborar con las Autoridades en la prevención y mejoramiento de la salud pública y del medio ambiente.

12. Participar con las Autoridades Municipales en los trabajos de forestación, reforestación y en el establecimiento de zonas verdes y parques.

13. Cooperar conforme a derecho en la realización de obras de beneficio colectivo.

14. Todas las que les impongan las Leyes y Reglamentos Federales, Estatales y Municipales.

Artículo 13o.- Los padres, tutores y personas que por cualquier motivo tengan viviendo en su domicilio a menores, tienen obligación de enviarlos a las escuelas de instrucción primaria, cuidando -- de que asistan a las mismas.

Artículo 14o.- Todas las personas no comprendidas en los Artículos anteriores, que en forma -- permanente o transitoria, se encuentren dentro del territorio municipal estarán obligadas a respetar



las disposiciones contenidas en éste Bando.

De la pérdida de la vecindad:

Artículo 15o.- Los vecinos pierden éste carácter en los siguientes casos:

I. Por renuncia expresa ante las Autoridades Municipales.

II. Por desempeñar cargos de elección popular de carácter municipal en otro municipio distinto - al de su vecindad.

III. Por el establecimiento de su domicilio - fuera del territorio municipal se excede de seis - meses.

IV. Por pérdida de la Nacionalidad Mexicana o de la Ciudadanía del Estado de México.

Artículo 16o.- Para los efectos del Artículo anterior, el Ayuntamiento hará la anotación respectiva en los Padrones Municipales.

Artículo 17o.- El Ayuntamiento hará del conocimiento de las Autoridades Electorales las circunstancias mencionadas en el Artículo 15 para los efectos electorales municipales.

De las funciones:

Artículo 18o.- El Ayuntamiento tendrá las facultades, atribuciones y obligaciones que le señalan la Constitución del Estado, la Ley Orgánica Municipal, el presente Bando y sus Reglamentos.

Artículo 19o.- El Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, ten

drá las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a).- La Reglamentaria.
- b).- La Prestación de Servicios Públicos Municipales.
- c).- La recaudación de Impuestos, Productos, Derechos, Aprovechamientos y otros, de acuerdo a la Ley de Hacienda Municipal.
- d).- La concesión de los Servicios Públicos en los términos previstos por la Ley Orgánica Municipal.
- e).- El otorgamiento de permisos y licencias de funcionamiento de Giros Comerciales y Espectáculos Públicos.
- f).- La inspección y vigilancia de los establecimientos comerciales y de espectáculos públicos.
- g).- La Prestación de los Servicios del Registro Civil.
- h).- Las inherentes a las de la Junta de Recrutamiento.
- i).- La de Seguridad Pública.
- j).- De Adquisiciones.
- k).- De Las Obras Públicas Municipales.
- l).- Las del estímulo a la Participación Ciudadana.
- m).- Las de Fomento Deportivo y Recreación.
- n).- La de Colonias.

o).- La de Contraloría.

p).- La de Procuraduría de la Defensa del menor.

q).- Las de Promoción del Trabajo y Previsión Social.

r).- La promoción de la Regularización jurídica de Tenencia de la Tierra y Asentamientos Humanos.

s).- La de los Jueces Calificadores.

t).- La del Desarrollo Agropecuario.

u).- La de Fomento Turístico.

v).- La de Fomento Industrial y Artesanal.

w).- Las relativas a la Salud Pública y Mejoramiento del Ambiente.

x).- Todas aquellas que le asignen las Leyes.

Artículo 20o.- Las funciones anteriores serán desempeñadas conforme a los Reglamentos que al efecto expida el Ayuntamiento.

De las Autoridades y Funcionarios.

Artículo 21o.- Son Autoridades Municipales, - las siguientes:

I. El Ayuntamiento.

II. El Presidente Municipal.

III. Los Síndicos.

IV. Los Regidores.

V. Los Jueces Menores Municipales, Populares y Calificadores.

VI. El Tesorero.

VII. El Cuerpo de Seguridad Pública.

Artículo 22o.- Son Funcionarios Municipales -

los siguientes:

I. El Secretario del Ayuntamiento.

II. El Oficial Mayor.

III. Los Directores y Sub-Directores Administrativos.

IV. Los Jefes y Sub-Jefes de Departamento.

V. Los Encargados de Unidades Administrativas.

Desconcentradas.

De los Servicios Públicos:

Artículo 23o.- Son Servicios Públicos Municipales los de:

I. Rastro.

II. Mercados.

III. Panteones y Funerarios.

IV. Limpia.

V. Alumbrado Público.

VI. Embellecimiento y conservación de los poblados y centros urbanos.

VII. Conservación y mantenimiento de edificios públicos y centros de interés social.

VIII. Suministro y abastecimiento de agua potable.

IX. Alcantarillado y drenaje.

X. Pavimentación y bacheo.

XI. Fomento y conservación de áreas verdes y

recreativas.

XII. Estacionamientos públicos.

XIII. Salud Pública y Mejoramiento del Ambiente.

XIV. Seguridad Pública.

Con excepción del Alumbrado y Seguridad Pública el Ayuntamiento podrá concesionar a particulares la prestación de los servicios públicos anteriores, cuando así lo considere y se justifique, con apego a lo establecido por las Leyes de la materia.

El Ayuntamiento tendrá el derecho de revisar las concesiones existentes, para los efectos del Artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 24o.- El Ayuntamiento, para el mejor desempeño de sus funciones y la prestación de los servicios públicos municipales podrá crear Unidades Administrativas Auxiliares.

Habrán las Unidades Administrativas que el Ayuntamiento considere necesarias, dividiéndose, para éste efecto, el Municipio en áreas.

Al frente de cada Unidad Administrativa estará un encargado de la misma, que será nombrado o removido libremente por el Presidente Municipal. Los encargados de las Unidades Administrativas serán necesariamente empleados del Municipio.

Las Unidades Administrativas tendrán a su cargo

go la prestación de los servicios públicos en el área que les corresponda.

A cada Unidad Administrativa el Ayuntamiento le desconcentrará la función de los servicios públicos conforme a las necesidades materiales de cada área y las posibilidades económicas y de equipo que tenga el Municipio, mediante acuerdos especiales que en cada caso dictará el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento podrá a su criterio aumentar, modificar o disminuir las áreas en las cuales operarán las Unidades Administrativas.

Los encargados de las Unidades Administrativas serán responsables directamente de su actuación ante el Ayuntamiento.

De los Organismos Auxiliares.

De las Autoridades Auxiliares.

Artículo 25o.- Son Autoridades Auxiliares:

- a).- Los Delegados.
- b).- Los Sub-Delegados.
- c).- Los Jefes de Sector.
- d).- Los Jefes de Manzana.

Las anteriores Autoridades tendrán las facultades que fija la Ley Orgánica Municipal y los Reglamentos que al efecto expida el Ayuntamiento.

De los Consejos y Comisiones.

Artículo 26o.- En el Municipio existirán los siguientes Consejos y Comisiones:

I. Consejo de Educación y Cultura, estarán integrados por representantes de las Autoridades Educativas que operen dentro de la entidad, de representantes sindicales y de las Autoridades Municipales que designe el Ayuntamiento.

II. Consejo de Salud Pública, Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario que estará integrado por representantes de las instituciones de Salud Pública que funcionen en el Municipio, representantes de las Asociaciones Civiles de Participación Ciudadana y por las Autoridades Municipales.

En ambos casos la Presidencia de esos Consejos quedará a cargo del Presidente Municipal.

III. Consejo de Colaboración Municipal que se integra de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

IV. Consejo Municipal de Turismo que funcionará conforme a las Leyes de la materia y al Reglamento que para el efecto se expida.

V. Comisión de Planificación y Desarrollo que se integrará en la forma prevista en la Ley Orgánica Municipal.

Los Organos enumerados serán de consulta, asesoramiento, de promoción y de gestión social.

Asimismo, fomentar entre los ciudadanos las jornadas de participación popular, con objeto de

colaborar en las tareas que el Estado de México, a través de su Gobierno Local y Municipal viene desarrollando.

De las sanciones.

De las Faltas, Infracciones y Sanciones.

Artículo 27o.- Se considera falta o infracción a toda acción u omisión que contravenga las disposiciones legales de carácter municipal.

Artículo 28o.- Las infracciones o faltas a las normas contenidas en las Leyes, en éste Bando o sus Reglamentos Municipales, serán sancionados con:

I. Amonestación.

II. Multa hasta por la cantidad de \$50,000.00, pero si el infractor es Jornalero, Ejidatario u Obrero, la multa no excederá del salario de una semana.

Si el infractor no paga la multa que se le imponga, se le conmutará con arresto que no excederá, en ningún caso de 15 días.

III. Suspensión temporal o cancelación del permiso o licencia.

IV. Clausura temporal o definitiva.

V. Arresto hasta por 36 horas.

El Presidente Municipal tendrá facultad discrecional para conmutar ésta sanción.

VI. A los concesionarios de los servicios públicos municipales se los podrá sancionar con:



- a).- Multa hasta por \$100,000.00
- b).- Cancelación de la concesión.
- c).- Pago al Erario Municipal del daño causado, sin perjuicio de las demás sanciones de procedan.

De los Jueces Calificadores.

Artículo 29o.- En la Cabecera Municipal estarán en funciones uno o mas Jueces Calificadores -- las 24 horas del día de conformidad con el Artículo 44, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, el C. Presidente Municipal podrá delegar la aplicación -- de sanciones a los citados funcionarios, siendo facultad de ellos, conocer de las infracciones al -- Bando Municipal en lo referente al orden público, la moral y las buenas costumbres en la forma y términos del Reglamento respectivo, imponiendo las -- sanciones correspondientes conforme al tabulador, pero no estarán facultados para condonar multas.

El funcionario de los Juzgados Calificadores estará regido por el Reglamento que al efecto se -- promulgue.

Tasa de Crecimiento.

De acuerdo con el índice de mortalidad y natalidad efectuado en la Unidad de Estadística del Municipio, la Secretaría del Censo y Vivienda y los resultados obtenidos, la tasa de crecimiento es de los niveles del 8% (ocho por ciento), incluyendo -- en éste dato el fenómeno de emigración e inmigración.

ción.

Producto per cápita.

No existe un dato confiable respecto a la comunidad, pues dentro de ésta no hay fuentes de trabajo cuantificables y sólo es medio habitat; existiendo los centros laborales en la periferia.

Nivel económico de la población.

El nivel económico de la población en general se clasifica dentro de la clase II según la Sociología, ya que se encuentran todos los núcleos con sus respectivas condiciones. Los ingresos varían según el campo de trabajo que desempeñan. Dichos campos de trabajo varían desde negocios propios, fábricas, elaboración de tabiques, cargar piedra o arena, cargos municipales, empleados de limpieza.

**CAPITULO III.****Estudio Realizado.****I.- Material didáctico.**

- a.- Teatro guiñol.
- b.- Transparencias.
- c.- Cartulinas.
- d.- Dientes de yeso.

**II.- Material odontológico.**

- a.- Instrumental (espejos, pinzas de curación, exploradores, cucharillas, - forceps, elevadores, portaa- gujas, sutura, jeringa.)
- b.- Curación. (algodón, gasas, vasos dese- chables, crema dental, flúor, merthiolate, anestesia local.)

## DESARROLLO DEL PROGRAMA.

### Aspectos iniciales.

1.- Se tomó un solo grupo, comenzando por los primeros años para familiarizarlo, a grandes rasgos con el programa.

2.- Se pidió al profesor del grupo citar a -- los padres de familia, para que junto con sus hijos les sea impartida una plática y la función de teatro guiñol.

3.- Se enseñaron técnicas de cepillado (stillman modificado) y examen bucal con grupos pequeños, de cinco en cinco.

4.- Los niños que no presentaron procesos cariosos fueron citados para efectuarles aplicaciones tópicas de flúor y estimular a los padres de familia para que sigan una vigilancia periódica.

Aspectos particulares.

1.- Se explicó en forma objetiva los siguientes puntos:

a.- Importancia del cepillado dental.

b.- Técnica del cepillado dental.

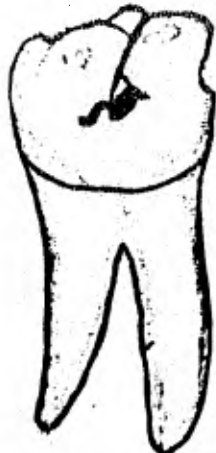
c.- Forma y cantidad de cerdas del cepillo dental.

d.- Frecuencia del cepillado.

e.- Importancia del cepillado nocturno.

2.- Se explicó con palabras accesibles y sencillas:

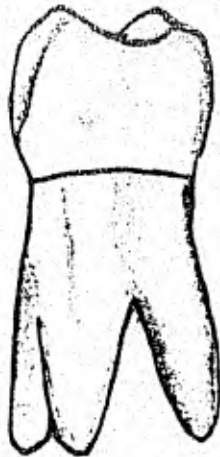
a.- La descomposición de los restos alimenticios con relación a los microorganismos existentes y normales en cavidad oral, carbohidratos y formación de ácido láctico, desmineralización y formación de la lesión cariosa.



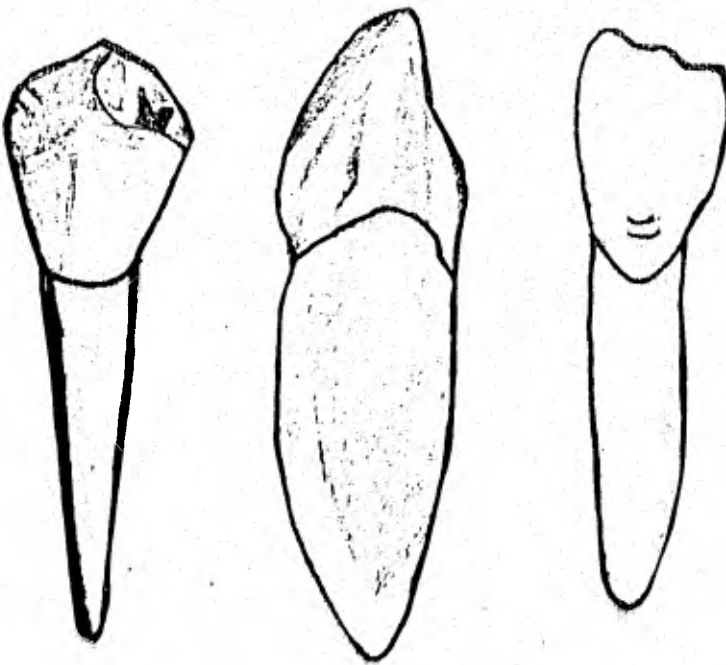
RESTOS ALIMENTICIOS NO CEPILLADO MICROORGANISMOS  
MICROORGANISMOS CARBOHIDRATOS ACIDO LACTICO

## ACIDO LACTICO DESMINERALIZACION LESION CARIOSA.

3.- Se explicó en forma general la forma, número y función de los dientes (dientes de yeso).



4.- Se explicó la importancia y desarrollo -- de la segunda dentición.



Interpretación de los datos obtenidos  
y procesados por computación electrónica.

Primera parte.-

En la página 1 se especifica el lenguaje y --  
las claves que se usaron para poder dar explica-  
ción a dichos resultados, ejemplo:

VAR 01 año escolar

VAR 02 edad del padre

VAR 03 sexo, etc.

Claves: (1) mujer

(2) hombre

(1) si sabe

(0) no sabe

(1) comercio

(2) transporte

(3) servicios

(4) gobierno

(5) otros, etc.

Página 2.- Datos de la computadora.

Página 3.- VAR 1 AÑO ESCOLAR.- Estos resultados son  
de el número de niños que hay en cada año escolar,  
tomando éstos datos (ciclo y número de niños) como  
contenidos en una muestra para sacarles frecuencia  
absoluta, frecuencia relativa, frecuencia ajustada  
y frecuencia acumulada.

1.- 155

2.- 158

3.- 104

4.- 103

5.- 80

6.- 143.

Páginas 4-5.- Edad del padre, entendiéndose como tal a la persona responsable económicamente del niño, ejemplo: 8 padres de 23 años, 2 de 24, etc.

Página 6.- Se obtuvieron los siguientes datos: 3 no se presentaron, 46 mujeres y 694 hombres.- 0 no sabe, 1 mujer, 2 hombre.

Páginas 7-8.- Alfabetismo de los padres: 4 sin datos (0), 727 si sabe (1) y 12 no sabe (2). Por tanto 1.6% no sabe leer.

Página 9.- Edad del niño: cuántos niños de cada edad. Ejemplo: 137 tienen 6 años y son el 18%, 169 tienen 7 años y son el 22.7%, etc.

Página 10.- Sexo del niño: se encontraron en ésta población 307 mujeres (1) y 436 hombres (2).

Página 11.- Alfabetismo del niño: tomando en cuenta lo avanzado del año escolar ya se explica que no se encontró ningún caso de analfabetismo infantil.

Páginas 12-13.- Rama de ocupación del padre o tutor

16 (1) comercio

89 (2) transporte

431 (3) servicios

86 (4) gobierno

71 (5) otras.



Página 14.- VAR 9 Lesiones cariosas de primer grado en un número de 293 niños.

Página 15.- VAR 10 Lesiones cariosas de segundo grado en 29 niños.

Página 16.- VAR 11 Lesiones cariosas de tercer grado en 29 niños.

Páginas 17-18.- VAR 12 Lesiones cariosas de cuarto grado en 459 niños. Es de notar que aún cuando la suma de niños en éste renglón no coincide con los 743 de la muestra, ésto se debe a que 67 niños, familiares de los educandos fueron revisados y anotados fuera de registro.

Páginas 19-23.- Edad del padre, sexo y alfabetismo tabulados por computación.

Página 24.- Tabulación de datos de rama de ocupación en relación con ocupación del padre, ejemplo: de 23 a 33 años de edad encontramos que 16 progenitores laboran con el gobierno, 89 en transportes, 481 en servicios, etc.

Página 25.- Tabulación de rama de ocupación en relación con edad del padre; edades 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 años.

Página 26.- Tabulación de rama de ocupación en relación con edad del padre; edades: 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 58 y 69 años.

Página 27.- Tabulación de un padre de 76 años.

Página 28.- Datos complementarios.

Páginas 29-36.- Tabulación de la relación edad-sexo y caries de primer grado, siendo el resultado 293 niños que representan un 36.17% del total de 810 (registrados y no registrados.)

Páginas 37-43.- Tabulación de la relación edad-sexo y caries de segundo grado, siendo el resultado 29 niños que representan el 3.58%, del total de 810 niños.

Página 44.- Datos de la computadora.

Páginas 45-52.- Tabulación de la relación edad-sexo y caries de tercer grado siendo el resultado 29 niños, o sea el 3.58%.

Páginas 53-60.- Tabulación de la relación edad-sexo y caries de cuarto grado, siendo el resultado 459 niños que representan el 56.66%.

Interpretación de los datos obtenidos y  
procesados por computación electrónica.

Segunda parte.--

Páginas 1-2.- Lenguaje y claves para la interpretación de las tablas y frecuencia y tabulación de -- los resultados obtenidos de la población de Los Remedios, Naucalpan, Mex.

Página 3.- Se efectuaron exodoncias a 538 niños, o sea el 72.40% de la población total que es de 743.

Página 4.- Aplicación tópica de flúor a 35 niños -- que corresponden a un 4.71% de la población.

Páginas 5-6.- Eliminación de mucocelo al 0.1% de la población.

Página 7.- Datos complementarios.

Páginas 8-14.- Tabulación de edad-sexo en relación con extracciones a 538 niños, o sea el 72.40% de -- la población.

Página 15.- Datos complementarios.

Páginas 16-22.- Tabulación de edad-sexo en relación con la aplicación de flúor a 35 niños, o sea el -- 4.7% de la población.

Página 23.- Datos complementarios.

Página 24-30.- Tabulación de edad-sexo en relación con eliminación de mucocelo a un niño, o sea el -- 0.1% de la población.

Página 31.- Datos complementarios.

Páginas 32-38.- Tabulación de edad-sexo en relación con eliminación de mucocelo.

## Conclusiones.-

- 1.- El mayor número de caries de cuarto grado se presentaron en niños de 10. y 60. año.
- 2.- El mayor número de caries se presentaron en niños de edad entre 6 y 7 y los 12 y 14 años. Es de considerar que los niños menores sufren de cuadros endémicos de desnutrición generalizada, mientras que consideramos razonable pensar que las caries en los mayores pueden deberse a la actitud de rebeldía, apatía y educación higiénica inadecuada.
- 3.- En los niños de 3er. año, con edad entre 8 y 9 años baja considerablemente el índice de lesiones cariosas, ésto se debe a la existencia de piezas permanentes.
- 4.- Las extracciones efectuadas en su mayoría fueron a niños de los 10 y 60. años.
- 5.- El nivel socio-económico de los padres no tiene relación con la salud bucal de un grupo de la población; se encontró que niños con caries de 30. y 40. grados pertenecían a familias de nivel medio.
- 6.- En la población infantil se encontró que solo el 4.71% presenta ausencia total de caries, habiendo como antecedente la lactancia materna.
- 7.- En ésta población existen mas hombres que mujeres (436 y 307).
- 8.- El analfabetismo existe en el 1.6% de la población adulta.

9.- Los 538 niños a quienes se efectuaron exodoncias en muchos casos se realizaron exodoncias múltiples, de 2, 3 o hasta 4 piezas.

10.- Solo 35 niños, o sea el 4.71% fueron objeto de aplicación tópica de flúor.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Monografía del Ayuntamiento de Naucalpan.
- 2.- Unidad de Estadística y Memoria.
- 3.- "Técnicas de Muestreo Estratificado".- Adela A  
bad de Servín.- Ed. Limusa. 4a. Ed. Cap. 6 Mé-  
xico, D.F.
- 4.- Dirección General de Estudios del Territorio -  
Nacional. 1er. piso. México, D.F.
- 5.- Oficinas del Catastro. Av. San Mateo. Jardines  
de San Mateo, Naucalpan de Juárez, México.
- 6.- Constitución Política de los Estados Unidos Me-  
xicanos. Colección Porrúa 68a. Ed. 1982.
- 7.- Código Penal y de Procedimientos Penales para  
el Estado Libre y Soberano de México. Ed. José  
Ma. Cajica, S.A., Puebla, Mex. 1974.
- 8.- Código de Procedimientos Civiles. Ed. José Ma.  
Cajica. Puebla, Mex. 1974.
- 9.- Código Civil. Ed. José Ma. Cajica, S.A. Puebla,  
Mex. 1974.
- 10.- Derocho Constitucional Mexicano.- Felipe Tena  
Ramírez. Ed. Porrúa.- México. 1976. Capítulo  
XI "El Municipio".
- 11.- Bando Municipal de Naucalpan.
- 12.- Sociología Política. Maurice Duverger. Ed. Tri-  
jalbo. 6a. Ed. 1981.
- 13.- Las Clases Sociales. Nico Pulantza. Ed. Por-  
rua. 4a. Ed.
- 14.- La Lucha de Clases. Carl Marx. Folleto.

SPACE ALLOCATION: WORKSPACE 43750 WORDS TRANSSPACE 6250 WORDS  
 ALLOWS FOR: 206 TRANSFORMATIONS 032 RECODE VALUES + LAG VARIABLES 1664 IF/COMPUTE OPERATIONS

1. RUN NAME NUMERO TRES REGISTRO DE POBLACION  
 2. FILE NAME TRES  
 3. DATA LIST BINARY (1)/1 VAR01 TO VAR16 1

THE DATA LIST PROVIDES FOR 16 VARIABLES AND 1 RECORDS ('CARDS') PER CASE. A MAXIMUM OF 64 COLUMNS ARE USED ON A RECORD.

LIST OF THE CONSTRUCTED FORMAT STATEMENT.  
 (1664)

4.	N OF CASES	UNKNOWN
5.	INPUT MEDIUM	TAPE
6.	COMPUTE	AUX01=((VAR03*10)+VAR04)
7.	COMPUTE	AUX02=((VAR02*10)+VAR03)
8.	VAR LABEL	VAR01 AEO ESCOLAR/
9.		VAR02 EDAD DEL PADRE/
10.		VAR03 SEXO/
11.		VAR04 ALFABETISMO/
12.		VAR05 EDAD DEL NIÑO/
13.		VAR06 SEXO DEL NIÑO/
14.		VAR07 ALFABETISMO DEL NIÑO/
15.		VAR08 RAHA DE OCUPACION/
16.		VAR09 LES - CAR 1ER GRADO/
17.		VAR10 LES - CAR 2DO GRADO/
18.		VAR11 LES - CAR 3ER GRADO/
19.		VAR12 LES - CAR 4TO GRADO/
20.		VAR13 EXTRACCIONES/
21.		VAR14 APLIC FLUOR/
22.		VAR15 ELIM MUCOCELE/
23.		VAR16 ELIM MUCOCELE/
24.		AUX01 SEXO + ALFABETISMO/
25.		AUX02 EDAD + SEXO/
26.	VALUE LABELS	VAR03 (1)SIH INFORMACION
27.		(1)HUIER
28.		(2)HOMBRE
29.		VAR04 (0)NO SABE
30.		(1)SI SABI
31.		VAR06 (0)SIH INFORMACION
32.		(1)HUIER
33.		(2)HOMBRE
34.		VAR07 (0)NO SABE
35.		(1)SI SABI
36.		VAR08 (0)SIH INFORMACION
37.		(1)COMERCIO
38.		(2)TRANSPORTE
39.		(3)SERVICIOS
40.		(4)GOBIERNO
41.		(5)OTROS
42.	PRINT FORMATS	VAR15,VAR16 (A)
43.	FREQUENCIES	GENERAL=VAR01,VAR02,VAR03,VAR16

GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 10937 VALUES AND 4375 LABELS PER VARIABLE FOR 'FREQUENCIES'





FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/62)

VAR01 ACO ESCOLAR

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	1.	155	20.9	20.9	20.9
	2.	158	21.3	21.3	42.1
	3.	104	14.0	14.0	56.1
	4.	103	13.9	13.9	70.0
	5.	80	10.0	10.0	80.0
	6.	143	19.2	19.2	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

VARG2 EDAD DEL PADRE

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	23.	8	1.1	1.1	1.1
	24.	2	.3	.3	1.3
	26.	20	2.7	2.7	4.0
	27.	44	5.9	5.9	10.0
	28.	21	2.8	2.8	12.8
	29.	27	3.6	3.6	16.4
	30.	54	7.3	7.3	23.7
	31.	23	3.1	3.1	26.8
	32.	79	10.6	10.6	37.4
	33.	41	5.5	5.5	42.9
	34.	55	7.4	7.4	50.3
	35.	97	13.1	13.1	63.4
	36.	64	8.6	8.6	72.0
	37.	27	3.6	3.6	75.6
	38.	19	2.6	2.6	78.2
	39.	4	.5	.5	78.7
	40.	15	2.0	2.0	80.7
	42.	30	4.0	4.0	84.7
	43.	3	.4	.4	85.1
	44.	21	2.8	2.8	87.9
	45.	9	1.2	1.2	89.1
	46.	2	.3	.3	89.4
	47.	7	.9	.9	90.3
	48.	3	.4	.4	90.7

FILE YNES (CREATION DATE = 07/01/02)

49.	13	1.7	1.7	94.6
50.	13	1.7	1.7	96.4
51.	12	1.6	1.6	98.0
56.	12	1.6	1.6	99.6
58.	1	.1	.1	99.7
69.	1	.1	.1	99.9
76.	1	.1	.1	100.0
TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE YRCS (CREATION DATE = 07/01/82)

VARS SEXO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
SIN INFORMACION	0.	3	.4	.4	.4
COMERCIO	1.	46	6.2	6.2	6.6
TRANSPORTE	2.	694	93.4	93.4	100.0
TOTAL		743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VAR04 ALPHABETISMO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	0.	4	.5	.5	.5
	1.	727	97.8	97.8	98.4
	2.	12	1.6	1.6	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

TRANSPACE REQUIRED.. 60 WORDS

2 TRANSFORMATIONS  
0 RECODE VALUES \* LAG VARIABLES  
8 IF/COMPUTE OPERATIONS

CPU TIME REQUIRED.. .69 SECONDS

45. FREQUENCIES GENERAL=VAR05,VAR06,VAR07,VAR08

GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 10937 VALUES AND 4375 LABELS PER VARIABLE FOR 'FREQUENCIES'

11

FILE TRES (CREATION DATE = 07701/82)

VARS EOAD UEL N120

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	6.	137	18.4	18.4	18.4
	7.	169	22.7	22.7	41.2
	8.	91	12.2	12.2	53.4
	9.	88	11.8	11.8	65.3
	10.	48	6.5	6.5	71.7
	11.	147	19.8	19.8	91.5
	12.	32	4.3	4.3	95.8
	14.	16	2.2	2.2	98.0
	16.	15	2.0	2.0	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE TRES (CREATION DATE 07/01/82)

VARIABLE SEXO DEL NIÑO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	1.	307	41.3	41.3	41.3
	2.	436	58.7	58.7	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0



FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VARD7 ALFAGEYISHU DEL NICO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE	RELATIVE	ADJUSTED	CUM
		FREQ	FREQ (PCT)	FREQ (PCT)	FREQ (PCT)
	1.	743	100.0	100.0	100.0
TOTAL		743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VARIABLE RANK DE OCUPACION

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	1.	16	2.2	2.2	2.2
	2.	89	12.0	12.0	14.1
	3.	481	64.7	64.7	78.9
	4.	86	11.6	11.6	90.4
	5.	71	9.6	9.6	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

CPU TIME REQUIRED.. .24 SECONDS

46. FREQUENCIES GENERAL=VAR09,VAR10,VAR11,VAR12

GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 10937 VALUES AND 4375 LABELS PER VARIABLE FOR 'FREQUENCIES'

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VARDY LES - CAR IER GFADO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	0.	450	60.6	60.6	60.6
	1.	293	39.4	39.4	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FULL YRS (CREATION DATE = 07/01/02)

VALID CCS - CAR 200 GRAD0

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	0.	349	47.0	47.0	47.0
	2.	365	49.1	49.1	96.1
	3.	29	3.9	3.9	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

VAR11 LES - CAR 3ER GRADO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	0.	255	34.3	34.3	34.3
	3.	459	61.8	61.8	96.1
	4.	29	3.9	3.9	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE TRLS (CREATION DATE = 07/01/82)

VAR12 LES - CAR 4YO GRADO

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	0.	284	30.2	38.2	30.2
	4.	459	61.8	61.8	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

CPU TIME REQUIRED.. .23 SECONDS

47. CROSSTABS TABLES= VARD2 BY AUX01

\*\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*\*



FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/2021)

CROSS TABULATION OF VAR02 EOAD/DLC PADRE BY AUX01 SEXO ALFABETISMO PAGE 1 OF 4

		AUX01							ROW TOTAL
		COUNT	10.1	11.1	12.1	20.1	21.1	22.1	
		ROW PCT							
		COL PCT							
		TOT PCT							
VAR02		2.1	10.1	11.1	12.1	20.1	21.1	22.1	
23.	0	0	0	3	0	0	5	0	
	.0	.0	37.5	.0	.0	62.5	.0	.0	
	.0	.0	7.7	.0	.0	.7	.0	.0	
	.0	.0	.4	.0	.0	.7	.0	.0	
24.	0	0	1	0	0	1	0	0	
	.0	.0	50.0	.0	.0	50.0	.0	.0	
	.0	.0	2.6	.0	.0	.1	.0	.0	
	.0	.0	.1	.0	.0	.1	.0	.0	
26.	0	0	2	0	0	18	0	0	
	.0	.0	10.0	.0	.0	90.0	.0	.0	
	.0	.0	5.1	.0	.0	2.6	.0	.0	
	.0	.0	.3	.0	.0	2.4	.0	.0	
27.	0	0	2	0	0	42	0	0	
	.0	.0	4.5	.0	.0	95.5	.0	.0	
	.0	.0	5.1	.0	.0	6.1	.0	.0	
	.0	.0	.3	.0	.0	5.7	.0	.0	
28.	0	0	2	0	0	19	0	0	
	.0	.0	9.5	.0	.0	90.5	.0	.0	
	.0	.0	5.1	.0	.0	2.8	.0	.0	
	.0	.0	.3	.0	.0	2.6	.0	.0	
29.	0	0	1	0	0	26	0	0	
	.0	.0	3.7	.0	.0	96.3	.0	.0	
	.0	.0	2.6	.0	.0	3.6	.0	.0	
	.0	.0	.1	.0	.0	3.5	.0	.0	
30.	0	0	1	0	0	53	0	0	
	.0	.0	1.9	.0	.0	98.1	.0	.0	
	.0	.0	2.6	.0	.0	7.7	.0	.0	
	.0	.0	.1	.0	.0	7.1	.0	.0	
31.	0	0	0	0	0	23	0	0	
	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	.0	
	.0	.0	.0	.0	.0	3.3	.0	.0	
	.0	.0	.0	.0	.0	3.1	.0	.0	
COLUMN		3	2	39	5	2	686	4	
TOTAL		.4	.3	5.2	.7	.3	92.6	.5	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/02)

CROSS TABULATION OF  
 VAR02 EDAD DEL PADRE BY AUX01 SEXO ALFABETISMO  
 PAGE 2 OF 4

VAR02	AUX01							ROW TOTAL
	2.1	10.1	11.1	12.1	20.1	21.1	22.1	
32.	0	0	2	0	0	75	2	79
	.0	.0	2.5	.0	.0	94.9	2.5	10.6
	.0	.0	5.1	.0	.0	10.9	50.0	
	.0	.0	.3	.0	.0	10.1	.3	
33.	0	0	2	0	0	39	0	41
	.0	.0	4.9	.0	.0	95.1	.0	5.5
	.0	.0	5.1	.0	.0	5.7	.0	
	.0	.0	.3	.0	.0	5.2	.0	
34.	0	2	2	0	0	51	0	55
	.0	3.6	3.6	.0	.0	92.7	.0	7.4
	.0	100.0	5.1	.0	.0	7.4	.0	
	.0	.3	.3	.0	.0	6.9	.0	
35.	1	0	17	0	0	79	0	97
	1.0	.0	17.5	.0	.0	61.4	.0	13.1
	33.3	.0	43.6	.0	.0	11.5	.0	
	.1	.0	2.3	.0	.0	10.6	.0	
36.	0	0	0	0	0	84	0	84
	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	11.3
	.0	.0	.0	.0	.0	12.2	.0	
	.0	.0	.0	.0	.0	11.3	.0	
37.	0	0	0	4	0	21	2	27
	.0	.0	.0	14.4	.0	77.0	7.4	3.6
	.0	.0	.0	80.0	.0	3.1	50.0	
	.0	.0	.0	.5	.0	2.0	.3	
38.	0	0	0	0	0	19	0	19
	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	2.6
	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0	
	.0	.0	.0	.0	.0	2.6	.0	
39.	1	0	0	0	0	3	0	4
	25.0	.0	.0	.0	.0	75.0	.0	.5
	33.3	.0	.0	.0	.0	.9	.0	
	.1	.0	.0	.0	.0	.4	.0	
COLUMN TOTAL	9	2	39	4	2	606	4	743
TOTAL	9	2	5.2	.1	.1	92.6	.5	100.0

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF  
 VARD2 EDAD DEL PADRE BY AUXD1 SEXO ALFABETISMO  
 PAGE 3 OF 4

VARD2	AUXD1								ROW TOTAL
	2.1	10.1	11.1	12.1	20.1	21.1	22.1		
40.	0	0	0	0	0	15	0	15	
	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	2.0	
	.0	.0	.0	.0	.0	2.2	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	2.0	.0		
42.	0	0	0	1	0	29	0	30	
	.0	.0	.0	3.3	.0	96.7	.0	4.0	
	.0	.0	.0	20.0	.0	4.2	.0		
	.0	.0	.0	.1	.0	3.9	.0		
43.	0	0	0	0	0	3	0	3	
	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	.4	
	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0		
44.	0	0	2	0	2	17	0	21	
	.0	.0	9.5	.0	9.5	81.0	.0	2.8	
	.0	.0	5.1	.0	100.0	2.5	.0		
	.0	.0	.3	.0	.3	2.3	.0		
45.	0	0	0	0	0	9	0	9	
	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1.2	
	.0	.0	.0	.0	.0	1.3	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	1.2	.0		
46.	0	0	1	0	0	1	0	2	
	.0	.0	50.0	.0	.0	50.0	.0	.3	
	.0	.0	2.6	.0	.0	.1	.0		
	.0	.0	.1	.0	.0	.1	.0		
47.	1	0	0	0	0	1	0	2	
	50.0	.0	.0	.0	.0	50.0	.0	.3	
	33.3	.0	.0	.0	.0	.1	.0		
	.1	.0	.0	.0	.0	.1	.0		
48.	0	0	0	0	0	3	0	3	
	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	.4	
	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	.4	.0		
COLUMN TOTAL	1	2	32	5	2	688	4	743	
TOTAL	.4	.3	5.2	.7	.3	92.6	.5	100.0	

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF  
 VAR02 CDAO DEL PADRE BY AUX01 SEXO + ALFABETISMO  
 PAGE 4 OF 4

		AUX01								ROW TOTAL
COUNT		1.1	10.1	11.1	12.1	20.1	21.1	22.1		
VAR02	ROW PCT									
	COL PCT									
	TOT PCT									
49.	0	0	0	0	0	0	13	0	13	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1.7	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.9	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.7	.0		
50.	0	0	1	0	0	0	12	0	13	
	.0	.0	7.7	.0	.0	.0	92.3	.0	1.7	
	.0	.0	2.6	.0	.0	.0	1.7	.0		
	.0	.0	.1	.0	.0	.0	1.6	.0		
51.	0	0	0	0	0	0	12	0	12	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1.6	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.7	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0		
56.	0	0	0	0	0	0	12	0	12	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	1.6	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.7	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.6	.0		
58.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1	.0		
69.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1	.0		
76.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1	.0		
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1	.0		
COLUMN	3	2	59	5	2	680	4	743		
TOTAL	.4	.3	5.2	.7	.3	92.6	.5	100.0		

CPU TIME REQUIRED: .57 SECONDS

40. CROSSTABS TABLES= VAR08 BY VAR02

\*\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 7 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*\*

CROSS TABULATION OF

VAR08 RAZA DE OCUPACION BY VAR02 EDAO DEL PADRE

COUNT		VAR02										ROW
VAR08	ROW PCT	23.1	24.1	26.1	27.1	28.1	29.1	30.1	31.1	32.1	33.1	TOTAL
1.	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	16
	.0	.0	6.3	.0	12.5	6.3	.0	.0	.0	.0	.0	2.2
	.0	.0	5.0	.0	9.5	3.7	.0	.0	.0	.0	.0	
	.0	.0	.1	.0	.3	.1	.0	.0	.0	.0	.0	
2.	0	0	3	3	0	16	14	0	4	10	89	
	.0	.0	3.4	3.4	.0	18.0	15.7	.0	4.5	11.2	82.0	
	.0	.0	15.0	6.8	.0	59.3	25.9	.0	5.1	24.4		
	.0	.0	.4	.4	.0	2.2	1.9	.0	.5	1.3		
3.	1	1	16	37	17	0	37	1	67	27	481	
	.2	.2	1.3	7.7	3.5	1.7	7.7	.2	13.9	5.6	64.7	
	12.5	50.0	80.0	84.1	81.0	29.6	68.5	4.3	84.8	65.9		
	.1	.1	7.2	5.0	2.3	1.1	5.0	.1	9.0	3.6		
4.	0	0	0	4	0	1	3	14	4	2	86	
	.0	.0	.0	4.7	.0	1.2	3.5	16.3	4.7	2.3	11.6	
	.0	.0	.0	2.1	.0	3.7	5.6	60.7	5.1	4.9		
	.0	.0	.0	.5	.0	.1	.4	1.9	.5	.3		
5.	7	1	0	0	2	1	0	8	4	2	71	
	9.9	1.4	.0	.0	2.8	1.4	.0	11.3	5.6	2.8	9.6	
	87.5	50.0	.0	.0	9.5	3.7	.0	34.3	5.1	4.9		
	.9	.1	.0	.0	.3	.1	.0	1.1	.5	.3		
COLUMN TOTAL	8	2	20	44	21	27	54	23	79	41	743	
TOTAL	1.1	.3	7.7	5.9	2.0	3.6	7.3	3.1	10.6	5.5	100.0	

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF  
 VAR08 RANA DE OCUPACION BY VAR02 TOPO DEL PAIS  
 PAGE 2 OF 4

COUNT		VAR02										ROW
VAR08	TOT PCT	34.1	35.1	36.1	37.1	38.1	39.1	40.1	42.1	43.1	44.1	TOTAL
1.	0	2	0	3	0	1	2	0	0	0	3	16
	.0	12.5	.0	18.8	.0	6.3	12.5	.0	.0	.0	18.8	2.2
	.0	2.1	.0	11.1	.0	25.0	13.3	.0	.0	.0	14.3	
	.0	.3	.0	.4	.0	.1	.1	.0	.0	.0	.4	
2.	0	6	22	0	2	1	5	1	0	0	0	89
	.0	6.7	24.7	.0	2.2	1.1	5.6	1.1	.0	.0	.0	12.0
	.0	6.2	26.2	.0	10.5	25.0	33.3	3.3	.0	.0	.0	
	.0	.8	3.0	.0	.3	.1	.7	.1	.0	.0	.0	
3.	31	72	55	17	17	2	8	28	3	2	2	481
	6.4	15.0	11.4	3.5	3.5	.4	1.7	5.8	.6	.4	.4	64.7
	56.4	74.2	65.5	63.0	89.5	50.0	53.3	93.3	100.0	9.5	9.5	
	4.2	9.7	7.4	2.3	2.3	.3	1.1	3.8	.4	.3	.3	
4.	22	1	7	1	0	0	0	0	0	0	13	86
	25.6	1.2	8.1	1.2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	15.1	11.6
	40.0	1.0	8.3	3.7	.0	.0	.0	.0	.0	.0	61.9	
	3.0	.1	.9	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.0	1.7	
5.	2	16	0	6	0	0	0	1	0	0	3	73
	2.8	22.5	.0	8.5	.0	.0	.0	1.4	.0	.0	4.2	9.6
	3.6	16.5	.0	22.2	.0	.0	.0	3.3	.0	.0	14.3	
	.1	2.2	.0	.8	.0	.0	.0	.1	.0	.0	.4	
COLUMN TOTAL	55	97	84	27	19	4	15	30	3	21	743	
TOTAL	7.4	13.1	11.3	3.6	2.6	.5	2.0	5.0	.4	2.8	100.0	

(CONTINUED)

		VAR02										ROW TOTAL
VAR08	COUNT	45.1	46.1	47.1	48.1	49.1	50.1	51.1	56.1	58.1	69.1	
	ROW PCT											
	COL PCT											
	TOT PCT											
1.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	6.3	2.2
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	100.0	.0
	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.1	.0
2.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	89
	.0	.0	.0	.0	.0	1.1	.0	.0	.0	.0	.0	12.0
	.0	.0	.0	.0	.0	7.7	.0	.0	.0	.0	100.0	.0
	.0	.0	.0	.0	.0	.1	.0	.0	.0	.0	.0	.1
3.	5	1	2	1	0	12	12	0	0	0	0	481
	1.0	.2	.4	.2	.0	2.5	2.5	.0	.0	.0	.0	64.7
	55.6	50.0	100.0	33.3	.0	92.3	100.0	.0	.0	.0	.0	
	.7	.1	.3	.1	.0	1.6	1.6	.0	.0	.0	.0	
4.	0	0	0	2	12	0	0	0	0	0	0	86
	.0	.0	.0	2.3	14.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	11.6
	.0	.0	.0	66.7	92.3	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
	.0	.0	.0	.3	1.6	.0	.0	.0	.0	.0	.0	
5.	4	1	0	0	0	1	0	12	0	0	0	71
	5.6	1.4	.0	.0	.0	1.4	.0	16.9	.0	.0	.0	9.6
	44.4	50.0	.0	.0	.0	7.7	.0	100.0	.0	.0	.0	
	.5	.1	.0	.0	.0	.1	.0	1.6	.0	.0	.0	
COLUMN TOTAL	9	2	2	3	13	13	12	12	1	1	1	743
TOTAL	1.2	.3	.3	.4	1.7	1.7	1.6	1.6	.1	.1	.1	100.0

(CONTINUED)



		VAR02	
	COUNT		
	ROW PCT	ROW	
	COL PCT	TOTAL	
VAR08	TOT PCT		
	.76.1		
1.	0	16	
	.0	2.2	
	.0		
	.0		
2.	0	89	
	.0	12.0	
	.0		
	.0		
3.	1	461	
	.2	64.7	
	100.0		
	.1		
4.	0	86	
	.0	11.6	
	.0		
	.0		
5.	0	71	
	.0	9.6	
	.0		
	.0		
COLUMN	1	743	
TOTAL	.1	100.0	

CPU TIME REQUIRED.. 49 SECONDS

49. CROSSTABS TABLES= AUX02 BY VAR09

\*\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*\*

CROSS TABULATION OF  
 AXX02 LEAD SEX BY VAR09 LES - CAR TER GRAD PAGE 1 OF 7

AUX02	COUNT		ROW	
	ROW PCT	COL PCT	TOTAL	
	TOT PCT	0.1	1.1	
231.	3	0	3	
	100.0	.0	.4	
	.7	.0		
	.4	.0		
232.	5	0	5	
	100.0	.0	.7	
	1.1	.0		
	.7	.0		
241.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	.2	.0		
	.1	.0		
242.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	.2	.0		
	.1	.0		
261.	2	0	2	
	100.0	.0	.3	
	.4	.0		
	.3	.0		
262.	7	11	18	
	10.7	6.1	2.9	
	1.6	3.8		
	.9	1.5		
271.	2	0	2	
	100.0	.0	.3	
	.4	.0		
	.3	.0		
272.	42	0	42	
	100.0	.0	5.7	
	9.3	.0		
	5.7	.0		
COLUMN TOTAL	450	293	743	
TOTAL	60.6	19.4	100.0	

(CONTINUED)

CROSSTABULATION OF

AUXD2 EDAD SEXO

BY VARD9 LES - CAR 1ER GRADO

AUXD2	VARD9		ROW TOTAL
	0.1	1.1	
261.	2	0	2
	100.0	.0	.3
	.4	.0	
	.3	.0	
282.	10	9	19
	52.6	47.4	2.6
	2.2	3.1	
	1.1	1.2	
291.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	.2	.0	
	.1	.0	
292.	14	12	26
	53.8	46.2	3.5
	3.1	4.1	
	1.9	1.6	
301.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	.2	.0	
	.1	.0	
302.	45	8	53
	69.9	15.1	7.1
	10.0	2.7	
	6.1	1.1	
312.	15	8	23
	65.2	34.8	3.1
	3.3	2.7	
	2.0	1.1	
321.	2	0	2
	100.0	.0	.3
	.4	.0	
	.3	.0	
COLUMN TOTAL	450	293	743
TOTAL	60.6	39.4	100.0

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 LOAD SEX0 BY VAR09 LES - CAP ICH GRADO  
 PAGE 3 OF 7

		VAR09		
COUNT	ROW PCT	COL PCT		ROW TOTAL
	TOT PCT	G.I	I.I	
AUX02				
322.		43	34	77
		55.8	44.2	10.4
		9.6	11.6	
		5.8	4.6	
331.		2	0	2
		100.0	.0	.3
		.4	.0	
		.3	.0	
332.		24	15	39
		61.5	38.5	9.2
		5.3	5.1	
		3.2	2.0	
341.		4	0	4
		100.0	.0	.5
		.9	.0	
		.5	.0	
342.		24	27	51
		47.1	52.9	6.9
		5.3	9.2	
		3.2	3.6	
350.		1	0	1
		100.0	.0	.1
		.2	.0	
		.1	.0	
351.		17	0	17
		100.0	.0	2.3
		3.8	.0	
		2.3	.0	
352.		48	31	79
		60.8	39.2	10.6
		10.7	10.6	
		6.5	4.2	
COLUMN TOTAL		450	293	743
		60.6	39.4	100.0

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 EDAD SEXO BY VAR09 LES - CAR TER GRADO  
 PAGE 4 OF 7

AUX02	COUNT		VAR09		ROW TOTAL
	ROW PCT	COL PCT	0.1	1.1	
	YOT PCT				
362.	27	57	84		
	32.1	67.9	11.3		
	6.0	19.5			
	3.6	7.7			
371.	4	0	4		
	100.0	.0	.5		
	.9	.0			
	.5	.0			
372.	20	3	23		
	67.0	13.0	3.1		
	4.4	1.0			
	2.7	.4			
382.	1	18	19		
	5.3	94.7	2.6		
	.2	6.1			
	.1	2.4			
390.	1	0	1		
	100.0	.0	.1		
	.2	.0			
	.1	.0			
392.	2	1	3		
	66.7	33.3	4		
	.4	.3			
	.3	.1			
402.	11	4	15		
	73.3	26.7	2.0		
	2.4	1.4			
	1.5	.5			
421.	1	0	1		
	100.0	.0	.1		
	.2	.0			
	.1	.0			
COLUMN	450	293	743		
TOTAL	60.6	39.4	100.0		

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 01/01/82)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD SEXO BY VARD9 LES - CAR TER GRADO

PAGE 5 OF 7

VARD9

COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL
		0.1	1.1	
AUX02				
422.	17	17	29	1.9
	91.4	50.6		
	2.7	5.8		
	1.6	2.3		
432.	3	0	3	.4
	100.0	.0		
	.7	.0		
	.4	.0		
441.	2	0	2	.3
	100.0	.0		
	.4	.0		
	.3	.0		
442.	19	0	19	2.6
	100.0	.0		
	4.2	.0		
	2.6	.0		
452.	5	4	9	1.2
	55.6	44.4		
	1.1	1.4		
	.7	.5		
461.	1	0	1	.1
	100.0	.0		
	.2	.0		
	.1	.0		
462.	1	0	1	.1
	100.0	.0		
	.2	.0		
	.1	.0		
470.	1	0	1	.1
	100.0	.0		
	.2	.0		
	.1	.0		
COLUMN TOTAL	450	293	743	
	60.6	39.4	100.0	

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD SEXO BY VAR09 LES - CAR 1ER GRADO

		VAR09		ROW TOTAL	
AUX02	COUNT I	0.1	1.1		
	ROW PCT I				
	COL PCT I				
	TOT PCT I				
472.	1	0	1	1	
	100.0	.0	.1	.1	
	.2	.0	.0		
	.1	.0	.0		
482.	3	0	3	3	
	100.0	.0	.4	.4	
	.7	.0	.0		
	.4	.0	.0		
492.	1	12	13	13	
	7.7	92.3	1.7	1.7	
	.2	4.1			
	.1	1.6			
501.	1	0	1	1	
	100.0	.0	.1	.1	
	.2	.0			
	.1	.0			
502.	12	0	12	12	
	100.0	.0	1.6	1.6	
	2.7	.0			
	1.6	.0			
512.	2	10	12	12	
	16.7	83.3	1.6	1.6	
	.4	3.4			
	.3	1.3			
562.	0	12	12	12	
	.0	100.0	1.6	1.6	
	.0	4.1			
	.0	1.6			
582.	1	0	1	1	
	100.0	.0	.1	.1	
	.2	.0			
	.1	.0			
COLUMN	450	293	743		
TOTAL	60.6	39.4	100.0		

(CONTINUED)



FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 EDAD SEXO BY VARD9 LES - CAR IER GRADO  
 PAGE 7 OF 7

		VARD9		
	COUNT			ROW
	ROW PCT			TOTAL
	COL PCT			
AUX02	TOT PCT	0.1	1.1	
	692.	1	0	1
		100.0	.0	.1
		.2	.0	
		.1	.0	
	762.	1	0	1
		100.0	.0	.1
		.2	.0	
		.1	.0	
COLUMN	450	293	743	
TOTAL	60.6	39.4	100.0	

CPU TIME REQUIRED.. .59 SECONDS

50. CROSSTAB: TABLE= ANXD2 BY VARIO

\*\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*\*

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 EDAD SEXO BY VARID LES - CAR 200 GRADO  
 PAGE 1 OF 7

		VARID			
AUX02	COUNT	0.1	2.1	3.1	ROW TOTAL
	ROW PCT	COL PCT			
	TOT PCT				
231.	3	.0	.0	.0	3
	100.0	.0	.0	.0	.4
	.9	.0	.0	.0	
	.4	.0	.0	.0	
232.	5	.0	.0	.0	5
	100.0	.0	.0	.0	.7
	1.4	.0	.0	.0	
	.7	.0	.0	.0	
241.	1	.0	.0	.0	1
	100.0	.0	.0	.0	.1
	.3	.0	.0	.0	
	.1	.0	.0	.0	
242.	1	.0	.0	.0	1
	100.0	.0	.0	.0	.1
	.3	.0	.0	.0	
	.1	.0	.0	.0	
243.	2	.0	.0	.0	2
	100.0	.0	.0	.0	.3
	.6	.0	.0	.0	
	.3	.0	.0	.0	
262.	7	11.1	.0	.0	18
	38.9	61.1	.0	.0	2.4
	2.0	3.0	.0	.0	
	.9	1.5	.0	.0	
271.	2	.0	.0	.0	2
	100.0	.0	.0	.0	.3
	.6	.0	.0	.0	
	.3	.0	.0	.0	
272.	39	.0	7.1	.0	42
	92.9	.0	10.3	.0	5.7
	11.2	.0	.4	.0	
	5.2	.0	.4	.0	
COLUMN	349	365	29	743	
TOTAL	47.0	49.1	3.9	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 LOAD SEXO BY VARIO LES - CAR 200 GRADO  
 PAGE 2 OF 7

AUX02	VARIO				ROW TOTAL
	COUNT	0,1	2,1	3,1	
	ROW PCT				
	COL PCT				
281.	2	0	0	2	2
	100.0	.0	.0	.3	
	.6	.0	.0		
	.3	.0	.0		
282.	9	9	1	19	19
	47.4	47.4	5.3	2.6	
	2.6	2.5	3.4		
	1.2	1.2	.1		
291.	1	0	0	1	1
	100.0	.0	.0	.1	
	.3	.0	.0		
	.1	.0	.0		
292.	14	12	0	26	26
	53.8	46.2	.0	3.5	
	4.0	3.3	.0		
	1.9	1.6	.0		
301.	1	0	0	1	1
	100.0	.0	.0	.1	
	.3	.0	.0		
	.1	.0	.0		
302.	25	26	2	53	53
	47.2	49.1	3.8	7.1	
	7.2	7.1	6.9		
	3.4	3.5	.3		
312.	14	8	1	23	23
	60.9	34.8	4.3	3.1	
	4.0	2.2	2.4		
	1.9	1.1	.1		
321.	2	0	0	2	2
	100.0	.0	.0	.3	
	.6	.0	.0		
	.3	.0	.0		
COLUMN TOTAL	349	365	29	743	
	47.0	49.1	3.9	100.0	

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF  
 AUC02 LEAD SEXO BY VARIO LES - CAH 200 GRADO  
 PAGE 3 OF 7

		VARIO			ROW TOTAL
COUNT	ROW PCT	0.1	2.1	3.1	
AUX02	TOT PCT				
322.	21	54	2	77	
	27.3	70.1	2.6	10.4	
	6.0	14.8	6.9		
	2.8	7.3	.3		
331.	1	0	1	2	
	50.0	.0	50.0	.3	
	.3	.0	3.4		
	.1	.0	.1		
332.	23	15	1	39	
	59.0	38.5	2.6	5.2	
	6.6	4.1	3.4		
	3.1	2.0	.1		
341.	4	6	6	4	
	100.0	.0	.0	.5	
	1.1	.0	.0		
	.5	.0	.0		
342.	21	27	1	51	
	41.2	52.9	5.9	6.9	
	6.0	7.4	10.3		
	2.8	3.6	.4		
350.	1	0	0	1	
	100.0	.0	.0	.1	
	.3	.0	.0		
	.1	.0	.0		
351.	15	0	2	17	
	88.2	.0	11.8	2.3	
	4.3	.0	6.9		
	2.0	.0	.3		
352.	35	40	4	79	
	44.3	50.6	5.1	10.6	
	10.0	11.0	13.8		
	4.7	5.4	.5		
COLUMN TOTAL	349	365	29	743	
TOTAL	47.0	49.1	3.9	100.0	

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF

AUX02 ROAD SEXO BY VARIO LES - CAR 200 GRADO

		VARIO			
		COUNY I			ROW
		ROW PCT I			TOTAL
		COL PCT I			
AUX02	TOT PCT I	0.1	2.1	3.1	
362.	13	68			84
	15.5	81.0	3.6		11.3
	3.7	19.6	10.2		
	1.7	9.2	.4		
371.	4	0	0		4
	100.0	.0	.0		.8
	1.1	.0	.0		
	.5	.0	.0		
372.	13	9	1		23
	56.5	39.1	4.1		1.1
	3.7	2.5	3.4		
	1.7	1.2	.1		
382.	1	18	0		19
	5.3	94.7	.0		2.6
	.3	4.9	.0		
	.1	2.4	.0		
390.	1	0	0		1
	100.0	.0	.0		.1
	.3	.0	.0		
	.1	.0	.0		
392.	2	1	0		1
	66.7	33.3	.0		.4
	.6	.3	.0		
	.3	.1	.0		
402.	10	5	0		15
	66.7	33.3	.0		2.0
	2.9	1.4	.0		
	1.3	.7	.0		
421.	1	0	0		1
	100.0	.0	.0		.1
	.3	.0	.0		
	.1	.0	.0		
COLUMN	349	365	29		743
TOTAL	47.0	49.1	3.9		100.0

(CONTINUED)

AUX02 E040 SEX0

FY VAR10

LES - CAR 200 GRADO

CROSS TABULATION OF

VAR10

AUX02	COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL
			0.1	2.1	3.1
422.	5	17.2	42.8	.0	29
	1	3.4	6.6	.0	1.9
	1	.7	3.2	.0	
432.	3	100.0	.0	.0	3
	1	.9	.0	.0	.5
	1	.4	.0	.0	
441.	2	100.0	.0	.0	2
	1	.6	.0	.0	.3
	1	.3	.0	.0	
442.	15	78.9	.0	21.1	19
	1	4.3	.0	13.8	2.6
	1	2.0	.0	.5	
452.	5	55.6	44.4	.0	9
	1	1.4	1.1	.0	1.2
	1	.7	.5	.0	
461.	1	100.0	.0	.0	1
	1	.3	.0	.0	.1
	1	.1	.0	.0	
462.	1	100.0	.0	.0	1
	1	.3	.0	.0	.1
	1	.1	.0	.0	
470.	1	100.0	.0	.0	1
	1	.3	.0	.0	.1
	1	.1	.0	.0	
COLUMN TOTAL	349	47.0	365	29	743
			49.1	3.9	100.0

(CONTINUED)

AUX02	VARIO			ROW TOTAL
	COUNT	ROW PCT	COL PCT	
	0.1	2.1	3.1	
472.	1	0	0	1
	100.0	.0	.0	1
	.1	.0	.0	
	.1	.0	.0	
482.	1	0	0	1
	100.0	.0	.0	1
	.9	.0	.0	
	.4	.0	.0	
492.	1	12	0	13
	7.7	92.3	.0	13
	.3	3.1	.0	
	.1	1.6	.0	
501.	1	0	0	1
	100.0	.0	.0	1
	.3	.0	.0	
	.1	.0	.0	
502.	11	0	1	12
	91.7	.0	8.3	12
	3.2	.0	3.4	
	1.5	.0	.1	
512.	2	10	0	12
	16.7	83.3	.0	12
	.6	2.7	.0	
	.3	1.3	.0	
562.	0	12	0	12
	.0	100.0	.0	12
	.0	3.1	.0	
	.0	1.6	.0	
582.	1	0	0	1
	100.0	.0	.0	1
	.3	.0	.0	
	.1	.0	.0	
COLUMN TOTAL	349	365	29	743
TOTAL	47.0	49.1	1.9	100.0

(CONTINUED)



AUX02	VARID			ROW TOTAL	
	COUNT	0.1	2.1		3.1
	ROW PCT				
	COL PCT				
692	1	0	0	1	
	100.0	.0	.0	1	
	.3	.0	.0		
	.1	.0	.0		
762	1	0	0	1	
	100.0	.0	.0	1	
	.3	.0	.0		
	.1	.0	.0		
COLUMN	149	365	29	743	
TOTAL	97.0	99.1	3.2	100.0	

51. CROSSTABS TABLES: AUX02 BY VAR11

\*\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*\*

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 EDAD SEXO BY VAR11 LES - CAP SER GRADO PAGE. 1 OF 7

AUX02	VAR11			ROW TOTAL	
	COUNT	U.1	3.1		4.1
	ROW PCT				
	COL PCT				
231.	0	3	0	3	
	.0	100.0	.0	.4	
	.0	.7	.0		
	.0	.4	.0		
232.	1	4	0	5	
	20.0	80.0	.0	.7	
	.4	.9	.0		
	.1	.5	.0		
241.	1	0	0	1	
	100.0	.0	.0	.1	
	.4	.0	.0		
	.1	.0	.0		
242.	1	0	0	1	
	100.0	.0	.0	.1	
	.4	.0	.0		
	.1	.0	.0		
261.	0	2	0	2	
	.0	100.0	.0	.3	
	.0	.4	.0		
	.0	.3	.0		
262.	2	16	0	18	
	11.1	88.9	.0	2.4	
	.8	3.5	.0		
	.3	2.2	.0		
271.	0	2	0	2	
	.0	100.0	.0	.3	
	.0	.4	.0		
	.0	.3	.0		
272.	0	39	3	42	
	.0	92.9	7.1	6.7	
	.0	8.5	10.3		
	.0	5.2	.4		
COLUMN TOTAL	265	459	29	743	
	34.3	61.0	3.9	100.0	

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF

AUXJ2 EDAD SEXO

BY VAR11 LES - CAR JER GRADO

AUX02	VAR11			ROW TOTAL
	0,1	3,1	4,1	
281.	1	1	0	2
	50.0	50.0	.0	.3
	.4	.2	.0	
	.1	.1	.0	
282.	11	7	1	19
	57.9	36.8	5.3	2.6
	4.3	1.5	3.4	
	1.5	.9	.1	
291.	1	0	0	1
	100.0	.0	.0	.1
	.4	.0	.0	
	.1	.0	.0	
292.	6	20	0	26
	23.1	76.9	.0	3.5
	2.4	4.4	.0	
	.8	2.7	.0	
301.	0	1	0	1
	.0	100.0	.0	.1
	.0	.2	.0	
	.0	.1	.0	
302.	11	40	2	53
	20.8	75.5	3.8	7.1
	4.3	8.7	6.9	
	1.5	5.4	.3	
312.	0	22	1	23
	.0	95.7	4.3	3.1
	.0	4.8	3.4	
	.0	3.0	.1	
321.	1	1	0	2
	50.0	50.0	.0	.3
	.4	.2	.0	
	.1	.1	.0	
COLUMN	255	459	29	743
TOTAL	34.3	61.8	3.9	100.0

(CONTINUED)

..... ESTABLICATION OF .....  
 AUX02 ROAD - SEND BY VARIET LES - CAR - PER GRADO .....  
 ..... PAGE 3 OF 7

VARIET				
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL
AUX02		0.1	3.1	4.1
322.	38	37	2	77
	49.4	48.1	2.6	10.9
	14.9	8.1	6.9	
	6.1	6.0	.3	
331.	0	1	1	2
	0	50.0	50.0	.3
	0	.2	3.4	
	0	.1	.1	
332.	7	31	1	39
	17.9	79.5	2.6	5.2
	2.7	6.8	1.4	
	9	4.2	.1	
341.	2	2	0	4
	50.0	50.0	.0	.8
	.8	.4	.0	
	.3	.3	.0	
342.	20	20	3	51
	54.9	39.2	5.9	6.9
	11.0	5.4	10.3	
	3.0	2.7	.4	
350.	0	1	0	1
	0	100.0	.0	.1
	0	.2	.0	
	0	.1	.0	
351.	1	14	2	17
	5.9	82.4	11.8	2.3
	2.1	3.1	6.7	
	1.1	1.9	.3	
352.	41	34	4	79
	51.9	63.0	6.1	10.6
	16.1	7.4	13.8	
	5.0	4.6	.5	
COLUMN TOTAL	255	459	29	743
TOTAL	10.3	61.8	3.9	100.0

(CONTINUED)

\*\*\*\*\* CROSS TABULATION OF \*\*\*\*\*  
 AUK02 EDAD SEXO BY VAR11 LES - CAR TER GRADO  
 \*\*\*\*\* PAGE 4 OF 7 \*\*\*\*\*

AUK02	COUNT	VAR11			ROW TOTAL
		0.I	3.I	4.I	
	ROW PCT				
	COL PCT				
	TOT PCT				
362.	53	28	3	84	
	63.1	33.3	3.6	11.3	
	20.8	6.1	10.3		
	7.1	3.8	.4		
371.	0	4	0	4	
	.0	100.0	.0	.5	
	.0	.9	.0		
	.0	.5	.0		
372.	5	17	1	23	
	21.7	73.9	4.3	3.1	
	2.0	3.7	3.4		
	.7	2.3	.1		
382.	8	11	0	19	
	42.1	57.9	.0	2.6	
	3.1	2.4	.0		
	1.1	1.5	.0		
390.	0	1	0	1	
	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.2	.0		
	.0	.1	.0		
392.	0	3	0	3	
	.0	100.0	.0	.4	
	.0	.7	.0		
	.0	.4	.0		
402.	4	11	0	15	
	26.7	73.3	.0	2.0	
	1.6	2.4	.0		
	.5	1.5	.0		
421.	0	1	0	1	
	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.2	.0		
	.0	.1	.0		
	COLUMN	255	457	29	743
	TOTAL	34.3	61.8	3.9	100.0

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 EDAD - SEXO BY VAR11 LES - CAR TER GRADO  
 PAGE 5 OF 7

		VAR11			
COUNT		0.1	3.1	4.1	ROW TOTAL
AUX02	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	TOT PCT	
422.	17	12	0	29	
	58.6	41.4	.0	1.9	
	6.7	2.6	.0		
	2.3	1.6	.0		
432.	2	1	0	3	
	66.7	33.3	.0	.4	
	.9	.2	.0		
	.3	.1	.0		
441.	0	2	0	2	
	.0	100.0	.0	.3	
	.0	.4	.0		
	.0	.3	.0		
442.	3	12	4	19	
	15.8	63.2	21.1	2.6	
	1.2	2.6	13.8		
	.4	1.6	.5		
452.	5	4	0	9	
	55.6	44.4	.0	1.2	
	2.0	.9	.0		
	.7	.5	.0		
461.	0	1	0	1	
	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.2	.0		
	.0	.1	.0		
462.	1	0	0	1	
	100.0	.0	.0	.1	
	.4	.0	.0		
	.1	.0	.0		
470.	0	1	0	1	
	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.2	.0		
	.0	.1	.0		
COLUMN TOTAL	255	459	29	743	
	34.1	61.8	3.9	100.0	

(CONTINUED)

AUX02	VARI1			ROW TOTAL
	0.1	3.1	4.1	
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	
472.	0	1	0	1
	.0	100.0	.0	.1
	.0	.2	.0	
	.0	.1	.0	
482.	7	1	0	8
	66.7	33.3	.0	.4
	.6	.2	.0	
	.3	.1	.0	
492.	0	13	0	13
	.0	100.0	.0	1.7
	.0	2.8	.0	
	.0	1.7	.0	
501.	0	1	0	1
	.0	100.0	.0	.1
	.0	.2	.0	
	.0	.1	.0	
502.	0	11	1	12
	.0	91.7	8.3	1.6
	.0	2.4	3.4	
	.0	1.5	.1	
512.	0	12	0	12
	.0	100.0	.0	1.6
	.0	2.6	.0	
	.0	1.6	.0	
562.	0	12	0	12
	.0	100.0	.0	1.6
	.0	2.6	.0	
	.0	1.6	.0	
5E2.	0	1	0	1
	.0	100.0	.0	.1
	.0	.2	.0	
	.0	.1	.0	
COLUMN	255	459	29	743
TOTAL	34.3	61.8	3.9	100.0

(CONTINUED)



		VAR11			
COUNT		0.1	3.1	4.1	ROW TOTAL
ROW PCT					
COL PCT					
TOT PCT					
AUX02					
	692.	100.0	.0	.0	.1
		.4	.0	.0	
		.1	.0	.0	
	-1				
	762.	100.0	.0	.0	.1
		.4	.0	.0	
		.1	.0	.0	
	-1				
COLUMN TOTAL		255	459	29	743
		34.3	61.6	3.9	100.0

CPU TIME REQUIRED.. .68 SECONDS

52. CROSSTABS TABLE= AUX02 BY VAR12

\*\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLGNS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSTONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*\*

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD \* SEXO BY VARI2 LES - CAR 4TO GRADO

		VARI2		
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL
AUX02				
231.	0	0.1	4.1	3
	.0	100.0		.4
	.0	.7		
	.0	.4		
232.	1	4	5	5
	20.0	80.0		.7
	.4	.9		
	.1	.5		
241.	1	0	1	1
	100.0	.0		.1
	.4	.0		
	.1	.0		
242.	1	0	1	1
	100.0	.0		.1
	.4	.0		
	.1	.0		
261.	0	2	2	2
	.0	100.0		.3
	.0	.4		
	.0	.3		
262.	2	16	18	18
	11.1	88.9		2.4
	.7	3.5		
	.3	2.2		
271.	0	2	2	2
	.0	100.0		.3
	.0	.4		
	.0	.3		
272.	1	19	42	42
	7.1	92.9		5.7
	1.1	8.5		
	.4	5.2		
COLUMN	264	459	743	
TOTAL	38.2	61.8	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 EDAD SEXO BY VAR12 LES - CAR 4YO GRADO  
 PAGE 2 OF 7

AUX02	VAR12		ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL
	COUNT	COUNT				
	0.1	4.1				
281.	1	1	50.0	50.0	0.1	2
	.4	.2	.1	.1		.3
282.	12	7	63.2	36.8	1.9	19
	4.2	1.5	1.6	.9		2.6
291.	1	0	100.0	.0	.1	1
	.4	.0	.1	.0		.1
292.	6	20	23.1	76.9	3.5	26
	2.1	4.4	.8	2.7		3.5
301.	0	1	.0	100.0	.1	1
	.0	.2	.0	.1		.1
302.	13	40	24.5	75.5	7.1	53
	4.6	8.7	1.7	5.4		7.1
312.	1	22	4.3	95.7	3.1	23
	.4	4.6	.1	3.0		3.1
321.	1	1	50.0	50.0	.3	2
	.4	.2	.1	.1		.3
COLUMN	204	459				743
TOTAL	38.2	61.8				100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSSTABULATION OF  
 AUX02 LEAD SEX0 BY VAR12 LES - CAR 470 GRAD0  
 PAGE 3 OF 7

AUX02	VAR12		ROW TOTAL
	0.1	4.1	
322.	47	37	77
	51.9	48.1	10.4
	14.1	8.1	
	5.4	5.0	
331.	1	1	2
	50.0	50.0	.5
	.4	.2	
	.1	.1	
332.	8	31	39
	20.5	79.5	5.2
	2.8	6.8	
	1.1	4.2	
341.	2	2	4
	50.0	50.0	.5
	.7	.4	
	.3	.3	
342.	31	20	51
	60.4	39.2	6.9
	10.9	4.4	
	4.2	2.7	
350.	0	1	1
	.0	100.0	.1
	.0	.2	
	.0	.1	
351.	3	14	17
	17.6	82.4	2.3
	1.1	3.1	
	.4	1.9	
352.	45	34	79
	57.0	43.0	10.6
	15.8	7.4	
	6.1	4.6	
COLUMN TOTAL	284	459	743
TOTAL	18.2	61.8	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 LOAD SEXO BY VAR12 LES - CAR 4 TO GRADO  
 PAGE 6 OF 7

AUX02	VAR12		REQ TOTAL
	COUNT ROW PCT COL PCT TOT PCT	0.1 4.1	
362.	56   28	84	
	66.7   33.3	11.3	
	19.7   6.1		
	7.5   3.8		
371.	0   4	4	
	.0   100.0	.5	
	.0   .9		
	.0   .5		
372.	6   17	23	
	26.1   73.9	3.1	
	2.1   3.7		
	.8   2.3		
382.	8   11	19	
	42.1   57.9	2.6	
	2.9   2.4		
	1.1   1.5		
390.	0   1	1	
	.0   100.0	.1	
	.0   .2		
	.0   .1		
392.	0   3	3	
	.0   100.0	.4	
	.0   .7		
	.0   .4		
402.	4   11	15	
	26.7   73.3	2.0	
	1.4   2.4		
	.5   1.5		
421.	0   1	1	
	.0   100.0	.1	
	.0   .2		
	.0   .1		
COLUMN	284	459	743
TOTAL	38.2	61.4	100.0

(CONTINUED)



FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 LOAD SEXO BY VARI2 LES - CAN QTO GRADO  
 PAGE 6 OF 7

AUX02	VARI2		ROW TOTAL
	COUNT	ROW PCT	
	CGL PCT	TOT PCT	
472.	0	0.1	.1
	.0	100.0	.1
	.0	.2	
	.0	.1	
482.	2	.1	.3
	66.7	33.3	.4
	.7	.2	
	.3	.1	
492.	0	.1	.1
	.0	100.0	1.7
	.0	2.8	
	.0	1.7	
501.	0	.1	.1
	.0	100.0	.1
	.0	.2	
	.0	.1	
502.	1	.1	.2
	8.3	91.7	1.6
	.4	2.4	
	.1	1.5	
512.	0	.2	.2
	.0	100.0	1.6
	.0	2.6	
	.0	1.6	
562.	0	.2	.2
	.0	100.0	1.6
	.0	2.6	
	.0	1.6	
582.	0	.1	.1
	.0	100.0	.1
	.0	.2	
	.0	.1	
COLUMN TOTAL	284	459	743
TOTAL	38.2	61.8	100.0

(CONTINUED)



FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 LEAD SEX BY VAR12 LES - CAP 4TO GRADO  
 PAGE 7 OF 7

COUNT		VAR12		ROW TOTAL
ROW PCT	COL PCT	G.I	M.I	
AUX02	TOT PCT			
692.	100.0	.0	.0	
	.4	.0	.0	
	.1	.0	.0	
762.	100.0	.0	.0	
	.4	.0	.0	
	.1	.0	.0	
<b>COLUMN TOTAL</b>	<b>284</b>	<b>459</b>	<b>743</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>30.2</b>	<b>61.0</b>	<b>100.0</b>	

CPU TIME REQUIRED. . . . . 0.61 SECONDS

53. FINISH

NORMAL END OF JOB.  
53 CONTROL CARDS WERE PROCESSED.  
0 ERRORS WERE DETECTED.

SPSS FOR SPENNY UNIVAC 1100 EXEC 8, VERSION H, RELEASE 8.1-UNV.1, DECEMBER 1980

SPACE ALLOCATION..                      ALLOWS FOR..    200 TRANSFORMATIONS  
 WORKSPACE    43750 WORDS                      832 RECORD VALUES \* LAG VARIABLES  
 TRANSSPACE   6250 WORDS                      1664 IF/COMPUTE OPERATIONS

1. RUN NAME                      NUMERO TRES REGISTRO DE POBLACION  
 2. FILE NAME                     TRES  
 3. DATA LIST                    BINARY (117) VARD1 TO VARD1

THE DATA LIST PROVIDES FOR 16 VARIABLES AND 1 RECORDS ('CARDS') PER CASE. A MAXIMUM OF 64 COLUMNS ARE USED ON A RECORD.

LIST OF THE CONSTRUCTED FORMAT STATEMENT..

(16A)

4.	N OF CASES	UNKNOWN
5.	INPUT MEDIUM	TAPE
6.	COMPUTE	AUXD1=(1VARD3*10)+VARD4
7.	COMPUTE	AUXD2=(1VARD2*10)+VARD3
8.	VAR LABEL	VARD1 AEO ESCOLAR/
9.		VARD2 EOAD DEL PADRE/
10.		VARD3 SEXO/ <i>111HOMBRE</i>
11.		VARD4 ALFABETISMO/
12.		VARD5 EDAD DEL NIÑO/
13.		VARD6 SEXO DEL NIÑO/
14.		VARD7 ALFABETISMO DEL NIÑO/
15.		VARD8 RANA DE OCUPACION/
16.		VARD9 LES - CAR 1ER GRADO/
17.		VARD10 LES - CAR 2DO GRADO/
18.		VARD11 LES - CAR 3ER GRADO/
19.		VARD12 LES - CAR 4TO GRADO/
20.		VARD13 EXTRACCIONES/
21.		VARD14 APLIC FLUOR/
22.		VARD15 ELIM MUCOCELE/
23.		VARD16 ELIM MUCOCELE/
24.		AUXD1 SEXO * ALFABETISMO/
25.		AUXD2 EOAD * SEXO/
26.	VALUE LABELS	VARD3 10151H INFORMACION
27.		111HOMBRE
28.		121HOMBRE
29.		VARD4 101NO SARE
30.		111SI SARE
31.		VARD6 10151H INFORMACION <i>10151H INFORMACION</i>
32.		111HOMBRE
33.		121HOMBRE
34.		VARD7 101NO SARE
35.		111SI SARE
36.		VARD8 10151H INFORMACION
37.		111COMERCIO
38.		121TRANSPORTE
39.		131SERVICIOS
40.		141GODIERNO
41.		151OTROS
42.	PRINT FORMATS	VARD1,VARD11 (A)
43.	FREQUENCIES	GENERAL=VARD13,VARD14,VARD15,VARD16

GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 10937 VALUES AND 4375 LABELS PER VARIABLE FOR 'FREQUENCIES'

44. READ INPUT DATA

AFTER READING 743 CASES FROM SUBFILE TRES , END OF DATA WAS ENCOUNTERED ON LOGICAL UNIT # 8

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

VARIAS EXTRACCIONES

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	0.	204	27.5	27.5	27.5
	5.	530	72.4	72.4	99.9
	6.	1	.1	.1	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VAR14 APLIC FLUOR

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	0.	708	95.3	95.3	95.3
	6.	35	4.7	4.7	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VAR15 ELTH MUCCELE

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUR FREQ (PCT)
	0.	742	99.9	99.9	99.9
	1.	1	.1	.1	100.0
	TOTAL	743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

VARI6

CATEGORY LABEL	CODE	ABSOLUTE FREQ	RELATIVE FREQ (PCT)	ADJUSTED FREQ (PCT)	CUM FREQ (PCT)
	0.	743	99.9	99.9	99.9
	0.	1	.1	.1	100.0
TOTAL		743	100.0	100.0	

VALID CASES 743 MISSING CASES 0



TRANSPACE REQUIRED., 60 WORDS

2 TRANSFORMATIONS

0 RECODE VALUES \* LAG VARIABLES

0 IF/COMPUTE OPERATIONS

CPU TIME REQUIRED., .57 SECONDS

NO. CROSSTABS TABLES= AUX02 BY VAR13

\*\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*\*

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/02)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD SEXO BY VAR13 EXTRACCIONES

PAGE 1 OF 7

AUX02	COUNT ROW PCT COL PCT TOT PCT	VAR13			ROW TOTAL
		0.1	5.1	6.1	
231.	0 .0 .0 .0	3 100.0 .6 .4	0 .0 .0 .0	3 .4	3
232.	1 20.0 .6 .1	4 80.0 .7 .5	0 .0 .0 .0	5 .7	5
241.	1 100.0 .5 .1	0 .0 .0 .0	0 .0 .0 .0	1 .1	1
242.	1 100.0 .5 .1	0 .0 .0 .0	0 .0 .0 .0	1 .1	1
261.	0 .0 .0 .0	2 100.0 .4 .3	0 .0 .0 .0	2 .3	2
262.	3 16.7 1.5 .4	15 83.3 2.8 2.0	0 .0 .0 .0	18 2.4	18
271.	0 .0 .0 .0	2 100.0 .4 .3	0 .0 .0 .0	2 .3	2
272.	1 7.1 1.6 .4	19 92.9 7.2 5.2	0 .0 .0 .0	22 5.7	22
COLUMN TOTAL	204 27.6	538 72.4	1 .1	743 100.0	

7.000

(CONTINUED)

FILE PRES (CREATION DATE = 07/01/62)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD SEXO BY VARIO EXTRACCIONES

PAGE 2 OF 7

VARI3

AUX02	COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL
		0.1	5.1	6.1	
201.	1	1	1	0	2
	50.0	50.0	0	0	3
	.5	.2	0	0	
	.1	.1	0	0	
202.	9	10	0	0	19
	47.4	52.6	0	0	2.6
	4.4	1.9	0	0	
	1.2	1.3	0	0	
291.	1	0	0	0	1
	100.0	0	0	0	.1
	.5	.0	0	0	
	.1	.0	0	0	
292.	8	10	0	0	26
	30.0	69.2	0	0	3.5
	2.9	2.3	0	0	
	1.1	2.4	0	0	
301.	0	1	0	0	1
	0	100.0	0	0	.1
	0	.2	0	0	
	0	.1	0	0	
302.	16	37	0	0	53
	30.2	69.8	0	0	7.1
	7.8	6.9	0	0	
	2.2	5.0	0	0	
312.	2	21	0	0	23
	8.7	91.3	0	0	3.1
	1.0	3.9	0	0	
	.3	2.8	0	0	
321.	1	1	0	0	2
	50.0	50.0	0	0	.3
	.5	.2	0	0	
	.1	.1	0	0	
COLUMN TOTAL	204	538	1	743	
TOTAL	27.5	72.4	1	101.0	

*20ans*

*Contabod*

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/02)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD SEXO BY VAR13 EXTRACCIONES

PAGE 3 OF 8

		VAR13			
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL	
		0.1	5.1	6.1	TOTAL
AUX02					
322.	16	60	1	77	
	20.6	77.9	1.3	19.4	
	7.8	11.2	100.0		3.011.0
	2.2	8.1	.1		
331.	1	1	0	2	
	50.0	50.0	.0	.1	
	.5	.2	.0		
	.1	.1	.0		
332.	7	32	0	39	
	17.9	82.1	.0	6.2	
	3.4	5.9	.0		
	.9	4.3	.0		
341.	2	2	0	4	
	50.0	50.0	.0	.5	
	1.0	.4	.0		
	.3	.3	.0		
342.	26	25	0	51	
	51.0	49.0	.0	6.9	
	12.7	4.6	.0		
	3.5	3.4	.0		
350.	0	1	0	1	
	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.2	.0		
	.0	.1	.0		
351.	3	14	0	17	
	17.6	82.4	.0	2.3	
	1.5	2.6	.0		
	.4	1.9	.0		
352.	22	57	0	79	
	27.8	72.2	.0	10.6	
	10.8	10.6	.0		
	3.0	7.7	.0		
COLUMN TOTAL	204	536	1	743	
TOTAL	27.5	72.4	.1	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES CREATION DATE = 07/01/82

\*\*\*\*\* CROSS TABULATION OF \*\*\*\*\*

AUX02 LDRU SEXO BY VARI3 EXTRACCIONES PAGE 4 OF 7

AUX02		VARI3			ROW TOTAL
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT		
362.	25	59	0	84	
	29.8	70.2	.0	11.3	
	12.3	11.0	.0		
	3.4	7.9	.0		
111.	0	4	0	4	
	.0	100.0	.0	.5	
	.0	.7	.0		
	.0	.5	.0		
372.	7	16	0	23	
	30.4	69.6	.0	3.1	
	3.4	3.0	.0		
	.9	2.2	.0		
102.	7	12	0	19	
	36.8	63.2	.0	2.6	
	1.9	2.2	.0		
	.9	1.6	.0		
390.	0	1	0	1	
	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.2	.0		
	.0	.1	.0		
392.	0	3	0	3	
	.0	100.0	.0	.4	
	.0	.6	.0		
	.0	.4	.0		
402.	5	10	0	15	
	33.3	66.7	.0	2.0	
	2.5	1.9	.0		
	.7	1.3	.0		
421.	0	1	0	1	
	.0	100.0	.0	.1	
	.0	.2	.0		
	.0	.1	.0		
COLUMN TOTAL	204	638	743		
	27.5	72.5	100.0		

4.0

(CONTINUED)

FILE TRES CREATION DATE : 07/01/62

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD SEXO BY VARI3 EXTRACCIONES PAGE 5 OF 7

AUX02	VARI3			ROW TOTAL
	U.1	S.1	O.1	
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW
422	13	16	0	29
	44.8	52.2	.0	1.7
	6.4	3.0	.0	
	1.7	2.2	.0	
432	2		0	2
	66.7	33.3	.0	1.9
	1.0	.2	.0	
	.3	.1	.0	
441	0	2	0	2
	.0	100.0	.0	.3
	.0	.4	.0	
	.0	.1	.0	
442	7	12	0	19
	36.8	63.2	.0	2.6
	1.4	2.2	.0	
	.9	1.6	.0	
452	5	4	0	9
	55.6	44.4	.0	1.2
	2.5	.7	.0	
	.7	.6	.0	
461	0	1	0	1
	.0	100.0	.0	.1
	.0	.2	.0	
	.0	.1	.0	
462	1	0	0	1
	100.0	.0	.0	.1
	.5	.0	.0	
	.1	.0	.0	
470	0	1	0	1
	.0	100.0	.0	.1
	.0	.2	.0	
	.0	.1	.0	
COLUMN TOTAL	204	638	1	743
TOTAL	27.5	72.4	.1	100.0

SAME

(CONTINUED)

FILE YVES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF AUX02 EDAD \* SEXO BY VAR13 EXTRACCIONES  
PAGE 6 OF 7

AUX02	VAR13			ROW TOTAL
	0.1	5.1	6.1	
472.	0	1	0	1
	.0	100.0	.0	.1
	.0	.2	.0	.0
	.0	.1	.0	.0
482.	2	1	0	3
	66.7	33.3	.0	.4
	1.0	.2	.0	.0
	.3	.1	.0	.0
492.	1	12	0	13
	7.7	92.3	.0	1.7
	.5	2.2	.0	.0
	.1	1.6	.0	.0
501.	0	1	0	1
	.0	100.0	.0	.1
	.0	.2	.0	.0
	.0	.1	.0	.0
502.	1	11	0	12
	8.3	91.7	.0	1.6
	.5	2.0	.0	.0
	.1	1.5	.0	.0
512.	1	11	0	12
	8.3	91.7	.0	1.6
	.5	2.0	.0	.0
	.1	1.5	.0	.0
562.	1	11	0	12
	8.3	91.7	.0	1.6
	.5	2.0	.0	.0
	.1	1.5	.0	.0
582.	0	1	0	1
	.0	100.0	.0	.1
	.0	.2	.0	.0
	.0	.1	.0	.0
COLUMN TOTAL	204	538	1	743
TOTAL	27.5	72.4	.1	100.0

6.01.0

(CONTINUED)





CPU TIME REQUIRED: .67 SECONDS

46. CROSSTABS TABLES: AUX02 BY VAR14

\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4861 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*

FILE YRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AIXDZ EGAD SEXD BY VAR14 APLIC FLUDR  
 PAGE 1 OF 7

COUNT		ROW		TOTAL	
COL PCT	ROW PCT	U.I	G.I		
Y01 PCT					
AIXDZ					
231.	3	0	3		
	100.0	.0	.3		
	.4	.0			
	.4	.0			
232.	5	0	5		
	100.0	.0	.7		
	.7	.0			
	.7	.0			
241.	1	0	1		
	100.0	.0	.1		
	.1	.0			
	.1	.0			
242.	1	0	1		
	100.0	.0	.1		
	.1	.0			
	.1	.0			
261.	2	0	2		
	100.0	.0	.3		
	.3	.0			
	.3	.0			
262.	18	0	18		
	100.0	.0	2.6		
	2.5	.0			
	2.4	.0			
271.	2	0	2		
	100.0	.0	.3		
	.3	.0			
	.3	.0			
272.	42	0	42		
	100.0	.0	5.7		
	5.9	.0			
	5.7	.0			
COLUMN	708	35	743		
TOTAL	95.3	4.7	100.0		

(CONTINUED)

FILE YRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 EDAD SEXO BY VAR14 APLIC PLUOR  
 PAGE 2 OF 7

COUNT		ROW		TOTAL	
AUX02	ROW PCT	COL PCT	ROW	COL PCT	TOTAL
281.	2	0.1	0	0.1	2
	100.0	.0	.3	.3	.3
	.3	.0	.0	.0	.0
	.3	.0	.0	.0	.0
282.	19	0	19	0	19
	100.0	.0	2.6	.0	2.6
	2.7	.0	.0	.0	.0
	2.6	.0	.0	.0	.0
291.	1	0	1	0	1
	100.0	.0	.1	.0	.1
	.1	.0	.0	.0	.0
	.1	.0	.0	.0	.0
292.	26	0	26	0	26
	100.0	.0	3.5	.0	3.5
	3.7	.0	.0	.0	.0
	3.5	.0	.0	.0	.0
301.	1	0	1	0	1
	100.0	.0	.1	.0	.1
	.1	.0	.0	.0	.0
	.1	.0	.0	.0	.0
302.	47	6	53	6	53
	88.7	11.3	7.1	11.3	7.1
	6.6	17.1	.0	17.1	.0
	6.3	.8	.0	.8	.0
312.	23	0	23	0	23
	100.0	.0	3.1	.0	3.1
	3.2	.0	.0	.0	.0
	3.1	.0	.0	.0	.0
321.	2	0	2	0	2
	100.0	.0	.3	.0	.3
	.3	.0	.0	.0	.0
	.3	.0	.0	.0	.0
COLUMN	700	35	745		
TOTAL	25.3	4.7	100.0		

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF

AUX02 COAD SEXO BY VARIN APLIC FLUOR

PAGE 3 OF 7

AUX02	VARIN		ROW TOTAL
	0.1	6.1	
322.	66	11	77
	95.7	14.3	100.0
	9.3	31.4	
	8.9	1.5	
331.	2	0	2
	100.0	.0	.1
	.3	.0	
	.3	.0	
332.	39	0	39
	100.0	.0	5.2
	5.5	.0	
	5.2	.0	
341.	4	0	4
	100.0	.0	.5
	.6	.0	
	.5	.0	
342.	49	2	51
	96.1	3.9	6.9
	6.9	5.7	
	6.6	.3	
350.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
351.	17	0	17
	100.0	.0	2.3
	2.4	.0	
	2.3	.0	
352.	76	3	79
	96.2	3.8	10.6
	10.7	8.6	
	10.2	.4	
COLUMN TOTAL	708	36	743
	95.3	4.7	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (RELATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF .....  
 AUXD2 EDAD SEXO BY VARIA APLIC FLUOR .....  
 ..... PAGE 4 OF 7

		VARIA		
COUNT	ROW PCT	COL PCT	ROW	TOTAL
AUXD2	TOT PCT	0.1	6.1	
362.	78	6	84	
	92.9	7.1	11.3	
	11.0	17.1		
	10.5	.8		
371.	0	0	9	
	100.0	.0	.5	
	.6	.0		
	.5	.0		
372.	19	4	23	
	82.6	17.4	3.7	
	2.7	11.4		
	2.6	.5		
382.	19	0	19	
	100.0	.0	2.6	
	2.7	.0		
	2.6	.0		
390.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
392.	3	0	3	
	100.0	.0	.4	
	.0	.0		
	.0	.0		
402.	0	0	0	
	100.0	.0	.0	
	2.1	.0		
	2.0	.0		
421.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
COLUMN	TOT	35	743	
TOTAL	88.1	6.7	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF

AUX02 COAD + SEXO BY VAR14 APLIC FLUOR

PAGE 5 OF 7

		VAR14		
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL
AUX02		0.1	6.1	TOTAL
422.	27	2	29	29
	93.1	6.9	3.9	
	3.8	5.7		
	3.6	.3		
432.		0	1	1
	100.0	.0	.9	
	.4	.0		
	.4	.0		
441.	2	0	2	2
	100.0	.0	.1	
	.3	.0		
	.3	.0		
442.	18	1	19	19
	94.7	5.3	2.6	
	2.5	2.9		
	2.9	.1		
452.	9	0	9	9
	100.0	.0	1.2	
	1.3	.0		
	1.2	.0		
461.	1	0	1	1
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
462.	1	0	1	1
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
470.	1	0	1	1
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
COLUMN TOTAL	708	35	743	
	95.3	4.7	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 COAD SEXO BY VAR14 APLIC FLUOR  
 PAGE 6 OF 7

COUNT		ROW	
ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	TOTAL
AUX02		0.1	6.1
472.	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
482.	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
492.	100.0	.0	1.7
	1.7	.0	
	1.7	.0	
501.	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
502.	100.0	.0	1.6
	1.7	.0	
	1.6	.0	
512.	100.0	.0	1.6
	1.7	.0	
	1.6	.0	
562.	100.0	.0	1.6
	1.7	.0	
	1.6	.0	
582.	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
COLUMN TOTAL	708	36	744
TOTAL	95.5	9.7	105.2

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSSTABULATION OF

AUX02 EDAD SEXO

BY VAR14

APLIC FLUOR

PAGE 7 OF 7

		VAR14		
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL
AUX02		0.1	4.1	
692.	100.0	.0	.1	
		.0	.1	
		.0	.1	
762.	100.0	.0	.1	
		.0	.1	
		.0	.1	
COLUMN TOTAL	708	35	743	
	95.1	4.7	100.0	



CPU TIME REQUIRED: .58 SECONDS

47. CROSSTABS TABLES= AUX02 BY VAR15

\*\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 1291 CELLS, 4661 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*\*

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 LOAD SEXO BY VARIS ELIH MUCOCELE  
 PAGE 1 OF 7

AUX02	VARIS		ROW TOTAL
	COUNT	PCT	
	0.1	7.1	
211.	3	0	3
	100.0	.0	.4
	.4	.0	
	.4	.0	
212.	5	0	5
	100.0	.0	.7
	.7	.0	
	.7	.0	
241.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
242.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
261.	2	0	2
	100.0	.0	.3
	.3	.0	
	.3	.0	
262.	18	0	18
	100.0	.0	2.4
	2.4	.0	
	2.4	.0	
271.	2	0	2
	100.0	.0	.3
	.3	.0	
	.3	.0	
272.	42	0	42
	100.0	.0	5.7
	5.7	.0	
	5.7	.0	
COLUMN	742	1	743
TOTAL	99.9	.1	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD \* SEXO BY VAR15 ELTH HUGOCELE  
 PAGE 2 OF 7

		VAR15		
	COUNT			ROW
	ROW PCT			TOTAL
	COL PCT			
AUX02	TOT PCT	0.1	7.1	
281.	2	0	2	
	100.0	.0	.3	
	.3	.0		
	.3	.0		
282.	19	0	19	
	100.0	.0	2.6	
	2.6	.0		
	2.6	.0		
291.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
292.	26	0	26	
	100.0	.0	3.5	
	3.5	.0		
	3.5	.0		
301.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
302.	52	1	53	
	98.1	1.9	7.1	
	7.0	100.0		
	7.0	.1		
312.	23	0	23	
	100.0	.0	3.1	
	3.1	.0		
	3.1	.0		
321.	2	0	2	
	100.0	.0	.3	
	.3	.0		
	.3	.0		
COLUMN TOTAL	742	1	743	
	99.9	.1	100.0	

(CONTINUED)

CROSS TABULATION OF  
 AUSD2 EDAO SERO BY VARIS ELYH HUCOCEL  
 PAGE 3 OF 7

AUSD2	VARIS		ROW TOTAL
	COUNT	ROW PCT	
	COL PCT	TOT PCT	
	0.1	7.1	
322.	77	0	77
	100.0	.0	10.4
	10.4	.0	
	10.4	.0	
331.	2	0	2
	100.0	.0	.3
	.3	.0	
	.3	.0	
332.	39	0	39
	100.0	.0	5.2
	5.3	.0	
	5.2	.0	
341.	4	0	4
	100.0	.0	.6
	.5	.0	
	.5	.0	
342.	51	0	51
	100.0	.0	6.9
	6.9	.0	
	6.9	.0	
350.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
351.	17	0	17
	100.0	.0	2.3
	2.3	.0	
	2.3	.0	
352.	79	0	79
	100.0	.0	10.6
	10.6	.0	
	10.6	.0	
COLUMN	742	1	743
TOTAL	99.9	.1	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 EDAD SEXO BY VAR15 ELTH MUCOCELE  
 PAGE 0 OF 7

COUNT		ROW		ROW	
TOT PCT		PCT		TOTAL	
AUX02		0.1	7.1		
362.	84	0	84		
	100.0	.0	11.3		
	11.3	.0			
	11.3	.0			
371.	4	0	4		
	100.0	.0	.5		
	.5	.0			
	.5	.0			
372.	23	0	23		
	100.0	.0	3.1		
	3.1	.0			
	3.1	.0			
382.	19	0	19		
	100.0	.0	2.6		
	2.6	.0			
	2.6	.0			
390.	1	0	1		
	100.0	.0	.1		
	.1	.0			
	.1	.0			
392.	4	0	4		
	100.0	.0	.4		
	.4	.0			
	.4	.0			
402.	15	0	15		
	100.0	.0	2.0		
	2.0	.0			
	2.0	.0			
421.	1	0	1		
	100.0	.0	.1		
	.1	.0			
	.1	.0			
COLUMN TOTAL	742	1	743		
TOTAL	99.9	.1	100.0		

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 CDAD \* SEXO BY VAR15 FLIN HUCOCELE  
 PAGE 5 OF 7

AUX02	VAR15		ROW TOTAL
	0.1	7.1	
422.	29	0	29
	100.0	.0	3.9
	3.9	.0	
	3.9	.0	
472.	1	0	1
	100.0	.0	.4
	.4	.0	
	.4	.0	
441.	2	0	2
	100.0	.0	.3
	.3	.0	
	.3	.0	
442.	19	0	19
	100.0	.0	2.6
	2.6	.0	
	2.6	.0	
452.	9	0	9
	100.0	.0	1.2
	1.2	.0	
	1.2	.0	
461.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
462.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
470.	1	0	1
	100.0	.0	.1
	.1	.0	
	.1	.0	
COLUMN	742	1	743
TOTAL	99.9	1	100.0

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

\*\*\*\*\* C R O S S T A B U L A T I O N O F \*\*\*\*\*  
 AUX02 EDAD \* SEXO BY VARIS ELIN MUCOCELE  
 \*\*\*\*\* PAGE 6 OF 7 \*\*\*\*\*

VARIS					
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	0.1	7.1
AUX02					
472.	1	1	0	1	1
	100.0	.0	.1		
	.1	.0			
	.1	.0			
482.	1	3	0	1	3
	100.0	.0	.4		
	.9	.0			
	.4	.0			
492.	1	13	0	1	13
	100.0	.0	1.7		
	1.8	.0			
	1.7	.0			
501.	1	1	0	1	1
	100.0	.0	.1		
	.1	.0			
	.1	.0			
502.	1	12	0	1	12
	100.0	.0	1.6		
	1.6	.0			
	1.6	.0			
512.	1	12	0	1	12
	100.0	.0	1.6		
	1.6	.0			
	1.6	.0			
562.	1	12	0	1	12
	100.0	.0	1.6		
	1.6	.0			
	1.6	.0			
582.	1	1	0	1	1
	100.0	.0	.1		
	.1	.0			
	.1	.0			
COLUMN	742	1	743		
TOTAL	99.9	.1	100.0		

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF AUX02 EDAD SEXO BY VARIS FLIH MUCOCELE PAGE 7 OF 7

		VARIS			
		COUNT		ROW	
		PCT		TOTAL	
AUX02	EDAD	0.1	7.1		
	692.	100.0	.0		
	762.	100.0	.0		
COLUMN	TOTAL	742	743		
		99.9	100.0		



CPU TIME REQUIRED, .57 SECONDS

00. CROSSTABS TABLES= AUK02 BY VAR16

\*\*\*\*\* GIVEN WORKSPACE ALLOWS FOR 7291 CELLS, 4061 TABLES WITH 2 DIMENSIONS FOR CROSSTAB PROBLEM \*\*\*\*\*

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD SEXO

BY VAR16

PAGE 1 OF 7

		VAR16			
	COUNT				
	ROW PCT			ROW	
	COL PCT			TOTAL	
AUX02	TOT PCT	C.I	0.I		
231.	3	0	3		
	100.0	.0	.4		
	.4	.0			
	.4	.0			
232.	5	0	5		
	100.0	.0	.7		
	.7	.0			
	.7	.0			
241.	1	0	1		
	100.0	.0	.1		
	.1	.0			
	.1	.0			
242.	1	0	1		
	100.0	.0	.1		
	.1	.0			
	.1	.0			
261.	2	0	2		
	100.0	.0	.3		
	.3	.0			
	.3	.0			
262.	18	0	18		
	100.0	.0	2.4		
	2.4	.0			
	2.4	.0			
271.	2	0	2		
	100.0	.0	.3		
	.3	.0			
	.3	.0			
272.	42	0	42		
	100.0	.0	5.7		
	5.7	.0			
	5.7	.0			
COLUMN	742	1	743		
TOTAL	99.9	.1	100.0		

(CONTINUED)

FILE YRES (CREATION DATE = 07/01/62)

CROSS TABULATION OF

AUX02 LEAD SEXO

BY VARI6

PAGE 2 OF 7

		VARI6		
COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	ROW TOTAL
AUX02				
		0.1	8.1	
281.	2	0	2	2
	100.0	.0	.3	3
	.3	.0	.0	
	.3	.0	.0	
282.	19	0	19	19
	100.0	.0	2.6	2.6
	2.6	.0	.0	
	2.6	.0	.0	
291.	1	0	1	1
	100.0	.0	.1	.1
	.1	.0	.0	
	.1	.0	.0	
292.	26	0	26	26
	100.0	.0	3.5	3.5
	3.5	.0	.0	
	3.5	.0	.0	
301.	1	0	1	1
	100.0	.0	.1	.1
	.1	.0	.0	
	.1	.0	.0	
302.	53	0	53	53
	100.0	.0	7.1	7.1
	7.1	.0	.0	
	7.1	.0	.0	
312.	23	0	23	23
	100.0	.0	3.1	3.1
	3.1	.0	.0	
	3.1	.0	.0	
321.	2	0	2	2
	100.0	.0	.3	.3
	.3	.0	.0	
	.3	.0	.0	
COLUMN TOTAL	742	1	743	
	99.9	.1	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/02)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD \* SEXO BY VAR16 PAGE 3 OF 7

		VAR16			
AUX02	COUNT	ROW PCT	COL PCT	ROW PCT	TOTAL
			0.1	8.1	
322.	77	100.0	.0	10.4	77
	10.4		.0		
	10.4		.0		
331.	2	100.0	.0	.3	2
	.3		.0		
	.3		.0		
332.	39	100.0	.0	5.2	39
	5.3		.0		
	5.2		.0		
341.	4	100.0	.0	.5	4
	.5		.0		
	.5		.0		
342.	51	100.0	.0	6.9	51
	6.9		.0		
	6.9		.0		
350.	1	100.0	.0	.1	1
	.1		.0		
	.1		.0		
351.	17	100.0	.0	2.3	17
	2.3		.0		
	2.3		.0		
352.	79	100.0	.0	10.6	79
	10.6		.0		
	10.6		.0		
COLUMN	742		1	743	
TOTAL	99.9		.1	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EOAD + SEXO BY VAR16 PAGE 4 OF 7

VAR16		COUNT		ROW	
AUX02	TOT PCT	0.1	8.1	TOTAL	
362.	362.	04	0	04	
		100.0	.0	11.3	
		11.3	.0		
		11.3	.0		
371.	371.	4	0	4	
		100.0	.0	.5	
		.5	.0		
		.5	.0		
372.	372.	23	0	23	
		100.0	.0	3.1	
		3.1	.0		
		3.1	.0		
382.	382.	19	0	19	
		100.0	.0	2.6	
		2.6	.0		
		2.6	.0		
390.	390.	1	0	1	
		100.0	.0	.1	
		.1	.0		
		.1	.0		
392.	392.	3	0	3	
		100.0	.0	.4	
		.4	.0		
		.4	.0		
402.	402.	14	1	15	
		93.3	6.7	2.0	
		1.9	100.0		
		1.9	.1		
421.	421.	1	0	1	
		100.0	.0	.1	
		.1	.0		
		.1	.0		
COLUMN		742	1	743	
TOTAL		99.9	.1	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/82)

CROSS TABULATION OF

AUX02 EDAD SEXO BY VAR16

PAGE 5 OF 7

AUX02	COUNT		ROW	
	VAR16			TOTAL
	0..I	8..I		
	COL PCT	TCT PCT		
422.	29	0	29	
	100.0	.0	3.9	
	3.9	.0		
	3.9	.0		
432.	1	0	1	
	100.0	.0	.4	
	.4	.0		
	.4	.0		
441.	2	0	2	
	100.0	.0	.3	
	.3	.0		
	.3	.0		
442.	19	0	19	
	100.0	.0	2.6	
	2.6	.0		
	2.6	.0		
452.	9	0	9	
	100.0	.0	1.2	
	1.2	.0		
	1.2	.0		
461.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
462.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
470.	1	0	1	
	100.0	.0	.1	
	.1	.0		
	.1	.0		
COLUMN	742	1	743	
TOTAL	99.9	.1	100.0	

(CONTINUED)

FILE TRES (CREATION DATE = 07/01/62)

CROSS TABULATION OF  
 AUX02 EDAD SEXO BY VAR16  
 PAGE 6 OF 7

COUNT		ROW		TOTAL
ROW PCT	COL PCT	0,1	0,2	
AUX02	972	100.0	.0	.1
		.1	.0	
		.1	.0	
	492	100.0	.0	.4
		.4	.0	
		.4	.0	
	492	100.0	.0	1.7
		1.8	.0	
		1.7	.0	
	501	100.0	.0	.1
		.1	.0	
		.1	.0	
	502	100.0	.0	1.6
		1.6	.0	
		1.6	.0	
	512	100.0	.0	1.6
		1.6	.0	
		1.6	.0	
	562	100.0	.0	1.6
		1.6	.0	
		1.6	.0	
	582	100.0	.0	.1
		.1	.0	
		.1	.0	
COLUMN TOTAL	742	49.9	.1	743
				100.0

(CONTINUED)

FILE TRES ICREATION DATE = 07/01/82

CROSS TABULATION OF  
AUX02 EDAD \* SEXO BY VAR16  
PAGE 7 OF 7

AUX02	COUNT	ROW PCT	COL PCT	TOT PCT	VAR16	ROW TOTAL
	692	100.0	.1	0.1	0	1
			.1	.0	1	1
			.1	.0	2	1
			.1	.0	3	1
			.1	.0	4	1
			.1	.0	5	1
			.1	.0	6	1
			.1	.0	7	1
			.1	.0	8	1
			.1	.0	9	1
			.1	.0	10	1
			.1	.0	11	1
			.1	.0	12	1
			.1	.0	13	1
			.1	.0	14	1
			.1	.0	15	1
			.1	.0	16	1
			.1	.0	17	1
			.1	.0	18	1
			.1	.0	19	1
			.1	.0	20	1
			.1	.0	21	1
			.1	.0	22	1
			.1	.0	23	1
			.1	.0	24	1
			.1	.0	25	1
			.1	.0	26	1
			.1	.0	27	1
			.1	.0	28	1
			.1	.0	29	1
			.1	.0	30	1
			.1	.0	31	1
			.1	.0	32	1
			.1	.0	33	1
			.1	.0	34	1
			.1	.0	35	1
			.1	.0	36	1
			.1	.0	37	1
			.1	.0	38	1
			.1	.0	39	1
			.1	.0	40	1
			.1	.0	41	1
			.1	.0	42	1
			.1	.0	43	1
			.1	.0	44	1
			.1	.0	45	1
			.1	.0	46	1
			.1	.0	47	1
			.1	.0	48	1
			.1	.0	49	1
			.1	.0	50	1
			.1	.0	51	1
			.1	.0	52	1
			.1	.0	53	1
			.1	.0	54	1
			.1	.0	55	1
			.1	.0	56	1
			.1	.0	57	1
			.1	.0	58	1
			.1	.0	59	1
			.1	.0	60	1
			.1	.0	61	1
			.1	.0	62	1
			.1	.0	63	1
			.1	.0	64	1
			.1	.0	65	1
			.1	.0	66	1
			.1	.0	67	1
			.1	.0	68	1
			.1	.0	69	1
			.1	.0	70	1
			.1	.0	71	1
			.1	.0	72	1
			.1	.0	73	1
			.1	.0	74	1
			.1	.0	75	1
			.1	.0	76	1
			.1	.0	77	1
			.1	.0	78	1
			.1	.0	79	1
			.1	.0	80	1
			.1	.0	81	1
			.1	.0	82	1
			.1	.0	83	1
			.1	.0	84	1
			.1	.0	85	1
			.1	.0	86	1
			.1	.0	87	1
			.1	.0	88	1
			.1	.0	89	1
			.1	.0	90	1
			.1	.0	91	1
			.1	.0	92	1
			.1	.0	93	1
			.1	.0	94	1
			.1	.0	95	1
			.1	.0	96	1
			.1	.0	97	1
			.1	.0	98	1
			.1	.0	99	1
			.1	.0	100	1
			.1	.0	101	1
			.1	.0	102	1
			.1	.0	103	1
			.1	.0	104	1
			.1	.0	105	1
			.1	.0	106	1
			.1	.0	107	1
			.1	.0	108	1
			.1	.0	109	1
			.1	.0	110	1
			.1	.0	111	1
			.1	.0	112	1
			.1	.0	113	1
			.1	.0	114	1
			.1	.0	115	1
			.1	.0	116	1
			.1	.0	117	1
			.1	.0	118	1
			.1	.0	119	1
			.1	.0	120	1
			.1	.0	121	1
			.1	.0	122	1
			.1	.0	123	1
			.1	.0	124	1
			.1	.0	125	1
			.1	.0	126	1
			.1	.0	127	1
			.1	.0	128	1
			.1	.0	129	1
			.1	.0	130	1
			.1	.0	131	1
			.1	.0	132	1
			.1	.0	133	1
			.1	.0	134	1
			.1	.0	135	1
			.1	.0	136	1
			.1	.0	137	1
			.1	.0	138	1
			.1	.0	139	1
			.1	.0	140	1
			.1	.0	141	1
			.1	.0	142	1
			.1	.0	143	1
			.1	.0	144	1
			.1	.0	145	1
			.1	.0	146	1
			.1	.0	147	1
			.1	.0	148	1
			.1	.0	149	1
			.1	.0	150	1
			.1	.0	151	1
			.1	.0	152	1
			.1	.0	153	1
			.1	.0	154	1
			.1	.0	155	1
			.1	.0	156	1
			.1	.0	157	1
			.1	.0	158	1
			.1	.0	159	1
			.1	.0	160	1
			.1	.0	161	1
			.1	.0	162	1
			.1	.0	163	1
			.1	.0	164	1
			.1	.0	165	1
			.1	.0	166	1
			.1	.0	167	1
			.1	.0	168	1
			.1	.0	169	1
			.1	.0	170	1
			.1	.0	171	1
			.1	.0	172	1
			.1	.0	173	1
			.1	.0	174	1
			.1	.0	175	1
			.1	.0	176	1
			.1	.0	177	1
			.1	.0	178	1
			.1	.0	179	1
			.1	.0	180	1
			.1	.0	181	1
			.1	.0	182	1
			.1	.0	183	1
			.1	.0	184	1
			.1	.0	185	1
			.1	.0	186	1
			.1	.0	187	1
			.1	.0	188	1
			.1	.0	189	1
			.1	.0	190	1
			.1	.0	191	1
			.1	.0	192	1
			.1	.0	193	1
			.1	.0	194	1
			.1	.0	195	1
			.1	.0	196	1
			.1	.0	197	1
			.1	.0	198	1
			.1	.0	199	1
			.1	.0	200	1
			.1	.0	201	1
			.1	.0	202	1
			.1	.0	203	1
			.1	.0	204	1
			.1	.0	205	1
			.1	.0	206	1
			.1	.0	207	1
			.1	.0	208	1
			.1	.0	209	1
			.1	.0	210	1
			.1	.0	211	1
			.1	.0	212	1
			.1	.0	213	1
			.1	.0	214	1
			.1	.0	215	1
			.1	.0	216	1
			.1	.0	217	1
			.1	.0	218	1
			.1	.0	219	1
			.1	.0	220	1
			.1	.0	221	1
			.1	.0	222	1
			.1	.0	223	1
			.1	.0	224	1
			.1	.0	225	1
			.1	.0	226	1
			.1	.0	227	1
			.1	.0	228	1
			.1	.0	229	1
			.1	.0	230	1
			.1	.0	231	1
			.1	.0	232	1
			.1	.0	233	1
			.1	.0	234	1
			.1	.0	235	1
			.1	.0	236	1
			.1	.0	237	1
			.1	.0	238	1
			.1	.0	239	1
			.1	.0	240	1
			.1	.0	241	1
			.1	.0	242	1
			.1	.0	243	1
			.1	.0	244	1
			.1	.0	245	1
			.1	.0	246	1
			.1	.0	247	1
			.1	.0	248	1
			.1	.0	249	1
			.1	.0	250	1
			.1	.0	251	1
			.1	.0	252	1
			.1	.0	253	1
			.1	.0	254	1
			.1	.0	255	1
			.1	.0	256	1
			.1	.0	257	1
			.1	.0	258	1
			.1	.0	259	1
			.1	.0	260	1
			.1	.0	261	1
			.1	.0	262	1
			.1	.0	263	1
			.1	.0	264	1
			.1	.0	265	1
			.1	.0	266	1
			.1	.0	267	1
			.1	.0	268	1
			.1	.0	269	1
			.1	.0	270	1
			.1	.0	271	1
			.1	.0	272	1
			.1	.0	273	1
			.1	.0	274	1
			.1	.0	275	1
			.1	.0	276	1
			.1	.0	277	1
			.1	.0	278	1
			.1	.0	279	1
			.1	.0	280	1
			.1	.0	281	1
			.1	.0	282	1
			.1	.0	283	1
			.1	.0	284	1
			.1	.0	285	1
			.1	.0	286	1
			.1	.0	287	1
			.1	.0	288	1
			.			